Diario de la Marina

Año XXXVII.—Múmero II.446

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 25 de Noviembre de 1905

Galle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

Discurso elocuentísimo fué el que ayer tarde pronunció el Sr. Cobián defendiendo la enmienda que presentó al dictamen del Mensaje, para que en él se consiguara la necesidad de dar á los institutos armados de tierra y mar, los elementos indispensables para que puedan llenar con eficiencia su sagrada misión en la defensa de la Pa-

El Sr. Cobián demostró en su discurso que conoce á fondo la situación en que actualmente se encuentran el Ejército y la Marina y, por tanto, los medios y recursos que hay que dedicar con urgencia, á flu de salir del estado de absoluta indefensión en que España se halla, la cual la expone á serios peligros para la conservación de su integridad y realización de sus aspiracio-

Este discurso, que integro publicamos en hoja aparte, pues merece que el público militar lo conozea y lo saboree, podrá no haber tenido objeto útil en lo que se reflere á la admisión de la enmienda por la Comisión del dictamen del Mensaje, pero lo tiene may grande en la idea de presentar ante el país, el estado en que se encuentra su defensa militar, asunto que se considera en todas las naciones el más importante de

¿De qué podía hablarse en primer término en la discusión del Mensaje, sino del problema militar y naval, el más grave y urgente que tiene que resolver España, si ha de continuar siendo nación prestigiada

é independiente? La atención con que se escuchó al señor Cobián en el Congreso y los juicios de elo-gio que, salvo raras excepciones, le tributa la prensa son prueba inequivoca que el tema fué oportunisimo y en su desarrollo el Sr. Cobián llevó al ánimo del auditorio el convencimiento de que no se puede aplazar por más tiempo en España la solución de los problemas militares.

El señor barón de Sacro Lirio, que por deber político y como miembro de la Co-misión del Mensaje habló para oponerse á la admisión de la enmienda, lo hizo salvando su opinión, bien conocida, de que en ese punto estaba de acuerdo con el Sr. Cobián.

Aun más explícito estuvo el digno general Weyler, quien sin ambajes manifestó que el pensamiento del Sr. Cobián era el suyo propio, y que á ese pensamiento había de ajustar sus actos, única manera de engrandecer y hacer respetar la Patria, añadiendo que descaba que todos los di-putados pensasen como el Sr. Cobián, pues entonces la tarea sería facilísima. Esta opinión del general Weyler revela que si la enmienda presentada por el Sr. Cobián ha sido desechada aparentemente en una votacion, en el Gobierno existe quien la na admitido en principio, declarándolo con loable franqueza militar, que han de aplaudir todos les españoles sensatos.

La minoría republicana votó á favor de la enmienda del Sr. Cobián. En cambio, los conservadores se abstuvieron de votar. Si á este aoto se unen las palabras que La Epoca, órgano de dicho partido, dedica anoche al discurso del Sr. Cobián, calificándole de inoportuno, pues lo que ahora importa como primordial, es castigar los gastos, se deducirá lo que la defensa militar de la Patria puede esperar del futuro paso por el poder del Sr. Maura, á pesar de haber sido el ferviente patrocinador del Proyecto de Escuadra del Sr. Sánchez de Toes, que exigía mil millones de gasto. Estes contrasentidos no son de extrañar en político tan inconsciente.

El Sr. Cobián ha merecido una vez más bien de la patria y de los institutos armados, especialmente de la Marina, por cuyo servicio, el Sr. Cobién, en los dos cortos períodos que lo dirigió, hizo cuanto le fué posible pera organizarlo y desenvolverlo, deshaciendo en la opinión pública desde el primer momento de su gestión el preten-dido divorcio entre el país y la Armada, y dotando á ésta de un presupuesto racional que es el que todavía rige.

En su segunda etapa de Gobierno, presentó un nuevo y mayor presupuesto y un plan completo de renovación de la Escuadra y reorganización de servicios, que no pudieron llegar á tener estado en la práctica por la súbita caída del Gobierno de

que formaba parte. Pero ahora, desde los escaños del diputado, vuelve con la tenacidad del convencimiento de que la defensa naval es de absoluta necesidad para la patria, á presentar su proyecto y a pedir que se incluya en los del Gobierno. Y su éxito ha sido grande, desde el momento en que el General Weyler, hoy ministro de Marina, ha declarado que está en ese punto de completo acuerdo con el Sr. Cobián y decidido á llevar á cabo esos propósitos.

El discurso del Sr. Cobián ayer tarde, fué pues un nuevo triunfo y una nueva prueba de su amor á los institutos armados. Le felicitamos sinceramente.

El predominio inglés.

Se anuncia como inminente la caída de Balfour, presidente del Consejo de ministros en Inglaterra y la entrada en el poder

de los liberales ingleses.

Los chamberlainistas no cejan en su propaganda económica y hecha la consiguiente escisión política han puesto a Balfour en el duro trance de abandonar el poder.

En Inglaterra las crisis políticas tienen mucha transcendencia, pero nunca adquieren el caracter decadente que ofrecen en

España, donde el cambio de situación parecen partos laboriceos de los montes, con su correspondiente ridiculus mus.

Han desaparecido en la Gran Bretaña las grandes figuras, que como Gladstone y Salisbury sintetizaban una orientación expansiva en el régimen colonial y econômico; y shora surge Chamberlain con un programa nuevo que ha perturbado hasta en sus cimientos el comercio, la producción y la industria inglesa, produciendo enormes quebrantos a la preponderancia británica.

Los liberales, abocados en Inglaterra al poder, tienen delante de si una incógnita muy difícil de despejar, porque indepen-dientemente del cambio de orientación económica iniciado por Chamberlain y cuyos efectos no pueden ser más desastrosos, los estadistas, el comercio inglés tiene que luchar con la competencia extranjera, y sobre todo con la rivalidad germánica, que le va cercenando la clientela en términos que ya no es, ni con mucho, sombra de lo que

Efecto de la organización de la política en Inglaterra, la crisis por que atraviesa el ministerio Balfour no se hará pública hasta dentro de algunos días; y los liberales, según referencias, no disolverán inmediatamente el Parlamento.

Mr. Campbell Bennerman, futuro jefe del Gobierno inglés, considera que efectuándose las elecciones generales en Fe-brero podrá el partido liberal obtener inmensa mayoría, y por eso la opinión general es que los organismos políticos, salvo la sustitución de un Gobierno por otro, seguirán funcionando lo mismo que abora

hasta la indicada fecha. De todos modos, la Gran Bretaña tiene deiante de sí graves problemas para resolver, todos ellos fundamentales, como que afectan á la entraña del predominio britá-nico, que empieza á iniciar un descenso que tiene profundamente alarmados á los grandes estadistas del hasta hoy más poderoso país del mundo.

Viajes de soberanos.

El rey de Inglaterra á España.

Londres 24. El Standard dice saber que el rey Eduardo VII irá á visitar al rey de España en Madrid hacia los últimos días de Marzo próximo,

El kaiser á España.

El Nationalzeitung anuncia que el kaiser irá á últimos del próximo mes de Abril á España para devolver á D. Alfonso la visita que éste acaba de hacerle. La fecha del regreso del emperador no está

determinada todavía.

EL ROBO DEL BANCO DE SEGOVIA

Siete detenidos.

Los inspectores Fernández Luna y Ordóñez detuvieron en las últimas horas de la madruga-da de syer á siete personas, por creerlas com-plicadas en el robo realizado al Banco de Espana en Segovia.

Se trata de cinco mujeres y dos hombres, que componen dos familias, domiciliadas en la calle del Doctor Fourquet, núm. 47.

Los siete fueron llevados ante el juez del Hospital, quien recibió declaración á los deteridos

En cuanto á la participación que puedan te-ner en tal delito, nada se ha probado. Sábese únicamente que Estefanía Velasco Hernández, amante de Joaquín Cortés Ruiz, autor del robo, estuvo en dicha casa antes de salir para Oporto.

También se decía que Estefanía dejó á deber veinte pesetas por un pupilaje, cantidad que prometió enviar desde el extranjero. A última hora de la tarde fueron puestos en

libertad, después de prestar declaración, los ci-

YA ESTÁ MADURO

La minoria republicana ha variado de táctica y en vez de la enmienda al Mensaje sobre política general, de la cual desiste, ha decidido mantener la relativa á Consumos, terreno en el coal no está suficientemente preparado el Gobierno.

Quizás por este lado, se le enrede al Gobierno una culebra tremenda, porque á la entrada del invierno, sin estar solucionada la cuestión de las subsistencias y encajando en el programa liberal, como anillo al dedo, la supresión del impuesto de Consumos, quedaría el partido gobernante en situación deplorable teniendo que volver la es-

palda á ese dogma. Si las oposiciones en vez de censurar al Gobierno por el abandono en que tiene sus compromisos democráticos, principian por adoptar éstos, supuesto que por su amplitud de miras y su carácter general caben dentro del programa oposicionista, queda-dará el Gobierno en trance parecido al del famoso gallo de morón: cacareando y sin

plumas. Es indudable, que los días del monterismo están contados y que se asfixia el Gobierno en el ambiente de sus propios errores.

Dentro y fuera de la mayoría parlamen-taria hay desmayos extraordinarios, impro-pios de toda situación que empieza; y reconociéndose unánimemente que las cosas no pueden seguir como están, le esperan días amargos al Gabinete responsable.

El jefe del Gobierno es el jefe del partido liberal, y con esta teoría como bandera está socavándose el cimiento monterista en tales términos que su desplome estrepitoso no tardará en verificarse.

Para antes de la festividad de Reyer, esto es, poco después de terminado el ejercicio económico y con los nuevos presupuestos, es creencia general que habra dentro de la situación un Gobierno nuevo sin matiz monterista de ningún género.

Al rededor de otros núcleos se están concentrando grandes fue zas, y es de tal naturaleza el movimiento, que sin haber un cambio radical de política se puede creer que todo ha variado en la dirección de las huestes liberales.

El monterismo siente el vacío en su derredor; le falte base de sustentación y como se dice de los frutos demasiado maduros: está al eaer. Solamente, que su caída es tal, y tan tremenda que no se volverá á levan-

EN NORUEGA

Los nuevos Reyes.

Londres 24. La Central News dice, con referencia á notteias de Cristianía, que el Rey Haakon (este es el nombre noruego del nuevo Mo-

narce) y su esposa la Reina Maud, serán coronados solemnemente en Trondjesen, el día 17 de Mayo del año próximo. Probablemente, el Rey Eduardo y la Reina Alejaadra asistirán á la ceremonia.

Londres 24. Dicen de Copenhague que el nuevo rey de Noruega, ha salido ya de Dinamarca di-rigiéndose à Cristianía.

El buque real es escoltado por la flota dinamarquesa que va empavesada. El pueblo de Copenhague le ha hecho una cariñesa despedida.

Soliloquios.

Los primeros besugos.

Entre niveas particulas de hielo machacado, á guisa de festón de encaje han llegado ya, coquetonamente instalados en sus envases, los prime

Su aparición es saludada siempre con júbilo por los aficionados á este delicioso manjar, que el dios de los mares envía todos los años á los mercados interiores como preludio de las fiestas de Navidad.

de Navidad.

Aun cuando son gente de muchas escamas, los besugos son naturalmente pródigos, y hasta se traen una caída de ojos, que aún sin pestañas ni párpados, ha conseguido popularizar la frase: «¡Te veo, besugo, que tienes el ojo claro!»

Con los primeros besugos coinciden generalmente los primeros frios; y hay ciudadanos bien trajeados que hasta que no aparecen esos simas.

trajeados que hasta que no aparecen esos simpá-ticos peces no se ponen el gabán de pieles: que casi es prenda de uniforme en el invierno para muchos congrios.

Abiertos de par en par los salones públicos, asambleas, Congresos, ateneos, círculos y academias más ó menos docentes, no faltan en ellas, como en las mejores pescaderías excelentes besu-gos é insustituibles congries, que poco á poco se van introduciendo en la vida pública y llegan insensiblemente à los primeros lugares.

Esto explica que en la vanguardia de todo el movimiento público de España figuren ventajosamente tantos peces gordos, en particular besugos, cuyo aspecto no puede ser más plácido, hasta el extremo, que muchos de ellos parece que han nacido predestinados á la notoriedad.

Claro es, que no todo es satisfacción y flores.

También hay, y tratándose de pescados es hasta lógico, sus correspondientes espinas, pero quién habá tan pusilánime que por ellas cierre

la puerta à un besugo?

Este pez simpatiquísimo no encuentra entorpecimientos ni dificultades en su marcha triunfal, antes al contrario, para él todo son facilidades y podría decirse que tiene billete de libre circulación.

Por eso, la llegada de los primeros besugos es un acontecimiento que siempre se festeja y que eclipsa con poco esfuerzo el de la aparición del magro, las salchichas y demás suculentos des-pojos del predilecto acompañante de San Antón. Poco à poco la imaginación se va acestum-brando à las recreaciones culinarias de fin de año, y las pascuas empiezan á siluetarse en el horizonte de los gastrónomos, que sólo piensan en contemplar esta mísera existencia por el lado

Sean bien venidos los besugos, à quiénes lue-go seguirán los capones, los ricos jamones de Westfalia y otras menudencias, que hacen pensar con espanto en el odioso impuesto de consumos, que ahora á tantos congrios tiene en danza y que si Dios no lo remedia, seguirá partiendo por mitad del eje á la mayor parte de los espa-

Abel Imart.

De Marruecos.

Comunican de Tánger que los delegados marroquíes para la Conferencia de Algeciras, saldrán de Fez mañana sábado. Ellos deben llegar á Tánger el próximo

Harán el viaje entre Larache y el dicho puerto, á bordo del stamer imperial Tur-

El Gobierno marroquí, según parece, está dispuesto á facilitar cuantos datos y noticias sean necesarios para la Conferen-

DE CUBA Fiebre amarilla.—Rebelión,

Londres 25.

La aparición de dos nuevos casos de flebre amarilla en la Habana ha producido gran alar-ma en aquella ciudad. Las autoridades adoptan Precauciones. Un despacho de Nueva Gerona (isla de Pinos)

dice que hoy 25 serán nombrados los funciona-rios del nuevo gobierno regional, á los cuales pagará los impuestos la población, denegándo-los á las autoridades nacionales.

El gobierno de Cuba no ha tomado todavía ninguna resolución sobre estos incidentes.

PROYECTO DE LEY fijando las fuerzas navales

La Gaceta de hoy publica los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para los años 1905

Como está terminándose el ejercicio de 1905 y es ya conocido de nuestros lectores el proyecto de fuerzas navales para dicho são, por ser el mismo presentado à las Cortes por el Gobierno del Sr. Villavarde; sólo insertamos el del año são próximo, que es como sigue:

PROYECTO DE LEY

FIJANDO LAS FUERZAS NAVALES PARA 1906 Artículo 1.º Las fuerzas navales para las

atenciones generales del servicio y las de poli-cía y vigilancia de las sguas jurisdiccionales de la Penfusula é islas adyacentes, que deben figurar durante el año de 1906, son las siguientes: ESCUADRA DE INSTRUCCION

Plana Mayor de la Escuadra, seis meses en tercera situación. Plana Mayor de división, doce meses en ter-

cera situación. Primera división.

Acorszado «Pelayo», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado. Crucero «Carlos V», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado.

Cazatorpedero «Audaz», seis meses en terce-ra situación y seis en reserva de primer grado. Cazatorpedero «Osado», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado. Idem «Terror», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado. Segunda división.

Crucero «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación. Idem «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Idem «Río de la Plata», doce meses en tercera situación. Para comisiones en las posesiones de Africa

y otras. Crucero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.

Para el servicio de guardacostas, pesca y vigilancia en aguas jurisdiccionales. Cazatorpedero «Destructor», doce meses en

tercera situación Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación

Idem «Marqués de la Victoria», doce meses en tercera situacion. Idem «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Idem «Temerario», doce meses en tercera si-Idem «Vicente Yañez Pinzón», doce meses en

tercera situación. Idem «Martín Alonso Pinzón», doce meses en tercera situación. Cañonero «Nueva España», doce meses en ter-cera situación.

Idem «Marqués de Molins», doce meses en tercera situación. Idem «Concha», doce meses en tercara situa-

Idem «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación. Idem «Vasco Núñez de Balboa», doce meses

en tercera situación. Idem «Ponce de León», doce meses en tercera situación. Idem «Mac-Mahón», doce meses en tercera

Lancha «Perla», doce meses en tercera situa-

Escampavias números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, doce meses en tercera situación. Servicios especiales.

Aviso «Ursnia», Hidrografía, doce meses en tercera situación. Idem «Giralda», seis meses en tercera situación y seis meses en reserva de segundo grado.

Escuelas. Pontón «Asturias», Escuela naval de Aspirantes, doce meses en situación especial. Corbeta «Nautilus», Escuela de Guardias ma-rinas, doce meses en tercera situación, seis de

ellos en Ultramar. Crucero «Lepanto», Escuela de Aplicación de oficiales, seis meses en tercera situación y seis

en reserva de segundo grado.
Cazatorpedero «Proserpina», prácticas de la
Escuela de Aplicación, seis meses en tercera si
tuación y seis en reserva de segundo grado.
Torpedero «Acevedo», prácticas de la Escuela de Aplicación, seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo grado.

Idem «Ordónez», prácticas de la Escuela de Aplicación, seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo.

Guardacostas «Numancia», Esquela de Arti-lleros, cuatro meses en tercera situación y ocho en reserva de primer. Corbeta «Villa de Bilbao», E cuela de Aprendices marineros, doce meses en situación espe-

Buques en primera situación. «Victoria», doce meses en primera situación. Estaciones torpedistas.

Dee Ferrol, tres meses en tercera situación y nueve en primers. De Cádiz, tres meses en tercera situación y nueve en primera.

De Cartagena, tres meses en tercera situación y bueve en primera, De Mahon, tres meses en tercera situación y nueve en primera. Torpedos.

«Azor», doce meses en primera situación. «Rsyo», doce meses en primera situación. «Halcón», seis meses en tercera situación y seis en primera.

«Arieta», doce meses en tercera situación.

«Orión», doce meses en primera situación. «Barceló», ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. «Habana», seis meses en tercera situación y seis en primera.

Buques en construcción. Crucero «Cataluña», nueve meses en primera situación (armamento) y tres de especial para

Idem «Reins Regente», en grada.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias maritimas se necesitan 6 168 individuos de marinería y 2.221 individuos de tropa.

Art. 3.º Para cubrir los servicios navales en casos de accidentes de mar, reparaciones ó ca-renas de algunas de estas unidades podrán ser sustituídas por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales

por la ley de Presupuestos.

Art. 4.º Asimismo, y bajo esta misma condiciones, se podrá, siempre que la necesicad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al extranjero, con el aumento de goces consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los de otros buques interio les Cortes por la contra de la contra de la corte de la contra de la corte de l en los de otros buques interin las Cortes no conceden el crédito necesario.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de sittua-ción antes ó fuera de la previsión del presu-puesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con apli-cación al crédito que figure en el buque para squella atención quella atención.

Madrid 2 de Noviembre de 1205.-El ministro de Marina, Valeriano Weuler.

TESTAMENTO POLITICO DE M. LOUBET

Paris 24.

Parece confirmarse el rumor de que M. Loubet, usando por primera vez de su prerrogativa constitucional, dirigirá poco antes de la expiración de su mandato presidencial un Mensaje al Parlamento que será una especie de testamento político, afirmando la voluntad de no aceptar ni solicitar la reelección, asegurándose, además, que consignará los resultedos obtenidos durante su septenario presidencial, tanto bajo el punto de vista interior como del exterio, y contendrá en forma discretísima indicaciones y consejos que el presidente en el momento de abandonar sus altas funciones cree deber dar á los representantes

VISTA DE UN PROCESO

EL ATENTADO CONTRA EL REY

Paris 24.

El lunes próximo comenzará en la Cour d'Assises la vista del proceso instruído contra los anarquistas presuntos autores del atentado contra D. Alfonso XIII y Loubet, ocurrido en la rue Rohan el pasado

Mayo. Durará tres días. Los scusados son Caussanei, Vailina, Ma-

lato y Harvey. Prestarán declaración 28 testigos de cargo y 59 de descargo, estos últimos citados

por los defensores. El procurador general, M. Bulot, osupará personalmente al ministerio público.

TOKIO

Contra el marqués Ito.

Cablegrafían de Tekio que el famoso diplomática japonés, marqués Ito, que negociará en Corea el Tratado entre el Gobierno de este Imperio y el Mikado, ha sido objeto de una agre-sión, al volver de la caza.

Dos coreanos le atacaron, arrojándole al rostro trozos de vidrios y piedra, é hiriendole, aunque no de gravedad.

Los agresores han sido presos.

China en la Mandehuria.

Ddspachos de Tokio dicen que, según noticias llegadas de Pekín, China es opuesta al proyecto de que sean estacionadas guardias japonesas en la línea de los ferrocarriles mandehu-

Su gobierno prepara un contraproyecto, en el cual se establece que el servicio de vigilan-cia sea prestado por tropas chinas.

UTILLAJE DE LOS PUERTOS

Dique flotante unilateral.

Por su especial configuración es muy notable el dique flotante unilateral que existen en Ham-burgo, donde se utiliza para numerosas repara-

ciones de los buques.

El sitio donde era preciso utilizarlo ofrecía tan poco espacio disposible que, para no estorbar á la navegación, era necesario prescindir del tipo ordinario de lados paralelos, siendo indispensable construir este nuevo modelo uni-lateral, en el que los buques entran, no como es de costumbre, por una de las extremidades, sino de trayés y lateralmente.

El aparato puede levantar pesos de 11.000 to-neladas, y su longitud es de 155 metros; la de-lantera ó proa, propiamente dicha, es un bisel de 22,30 metros, y la parte de popa, por el lado del bisel, es cuadrado.

La manga máxima es de 30'50 metros, pere su latitud, según el eje de los calzos, no es más que de unos 23 metros dejando á cada lado un paso para las comunicaciones y trabajos. Como el calado del dique es de 6.75 metros, es preciso dragar la orilla antes de colocarlo.

Los aparatos de achique consisten en ocho cuerpos de bombas centrifugas de 0'45 movidas por una máquina horizontal Compound.

Según el contrato, estos diques han de poder levantar un buque de once mil tone adas, à lo sumo en el espacio de hora y media; pero fuera de ensayo han levantado un barco de diz mil

Los generales están en tierra y suministran la presión por medio de tubos articulados al dique, que está fuertemente sujeto á la ori-

VAPOR FRANCES VARADO

Las Palmas 24.

En le madrugada de hoy ha varado al Sur de Gran Canaria el vapor francés «Oreannais».

Los seiscientes pasajeros que, proceden-tes de Buenos Aires, iban á berdo, consiguieron ponerse en salvo.

Información de Marina

Se ha dispuesto se conceda en el año ac-tual licencia de Pascuas, á los jetes, oficiales y clases subalternas de los buques, Cuerpos y Dependencias que lo deseen, en el rúmero que permita las necesidades del servicio, que fijarán los capitanes generales de los Departamentos y comandante general de la División Naval, según las necesidades del servicio y juicio de los co-mandantes de buques, jefes de Cuerpos y Dependencias, comenzando el uso de licenc una vez pasada la revista de Diciem re y terminando el día 9 de Enero, en qua deberán presentarse en sus destinos cuant s la hayan obtenido, no haciendo extensiva esta concesión de licencia a la tropa y marinería, por la escasez actual en buques, batallones y demás servicies.

Le ha sido concedida mención honorifica al teniente de navío de primera clase D. Francisco de Llanos, por su proyecto de Reglamento de Detall, redactado por dicho

Le ha sido concedido un mes de licencia al capitán de Infantería de Marina, D. Eugenio Espinosa y León.

Le ha sido concedido el pase á la escala de reserva al primer teniente de Iufantería de Marina, D. Ramón de Labra y Vivanes.

Se ha dispuesto que el primer teniente D. José Raiz Marset cese en la situación de supernumerario que se le concedió en Real orden de 21 de Marzo de 1903, y pase des-tinado á la segunda compañía del segundo batallon del tercer regimiento, de guarnición en Cartagena, para donde deberá ser pasaportado con la mayor brevedad posi-

Sa ha dispuesto se interese del señor mi-nistro de la Guerra ordene á la Pirotécnica de Sevilla, con carácter urgente, expida á cada uno de los Parques de Artillería de Cadiz y Cartagena, para su entrega á la Ma-rina, cincuena mil cartuchos de la referida clase, dándose noticia de la fecha de expedición á los capitanes generales de los citados Departamentos, con el fia de que dispengan lo conveniente á la recepción y pago de los mismos; siendo asimismo la voluntad de S. M. que por la dirección del material de este ministerio se sitúe en cada uno de los Departamentos de Cádiz y Cartagena la cantidad de siete mil quinientas ochenta y cuatro pesetas treinta y dos céntimos, á que ascienden los repetidos 50.000 cartuchos y su empaque, á razón de ciento cuarenta y siete pesetas cincuenta y dos cóntimos millar y cuatro pesetas noventa y seis céntimos el envase para 1.200.

-CRISIS EN INGLATERRA

Asegúrase que en la reunión que celebrará hoy el Consejo de ministros quedará planteada

Balfour ofrecerá la dimisión al rey Eduardo, que aceptará la de todo el Gabinete; pero se guardará secreta y no se publicará hasta dentro de

El rey confiará al jefe de la oposición liberal, Campbell Bannerman, la formación del nuevo

Aunque en la Cámara actual Balfour conserva todavía mayoría, Campbell no la disolverá hasta Enero, porque ahora, época de vacaciones, el mo-mento es impropio para unas elecciones generales, que se verificarán en Febrero y que darán con seguridad una gran mayoria liberal. La dimisión de Balfour es consecuencia del

reciente discurso de Chamberlain en Bristol, donde demostró que era imposible que Balfour siga contando con la disciplina de los chamberlainistas proteccionistas.

RELACIONES HISPANOAMERICANAS

El joven escritor é ilustrado catedrático del Instituto de Guadalajara Sr. Vergara y Martin, ha dado una conferencia en la Unión Iberoamericana sobre los medios eficaces, à su juicio, para estrechar las relaciones entre la antigua madre patria y las Repúblicas de su origen.

Sostuvo, en primer término, la conveniencia de no olvidar que en los presentes tiempos la navegación, el comercio y el cambio de los productos de la tierra y de la industria son el incentivo mayor para la extensión de las relacio-

nes internaciones; pero no se llega a éstas en la mayor amplitud sin que antes lo verdaderamente espiritual, lo que la inteligencia, el idioma, la ilustración y el amor engrandezca, fecunde el campo y abra el camino para que los lazos materiales se consoliden.

Discurrió sobre la enseñanza en España y los pueblos iberoamericanos; mostróse partidario de frecuentes Conferencias y Congresos iberoameri-canos, y relatando y aplaudiendo todos los tra-bajos de la laboriosa Sociedad donde pronunciaba su discurso, abogó caluresamente por ellos. El conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia de uno y otro sexo que

El Jean-Bart y las calderas Niclausse

El crusero Jean Bart, después de la reparación de las máquinas y cambio de las calderas cilíndrioss por las Niclausse, ha efectuado en Lorient los ensayos oficiales de buen funcio asmiento, que han consistido en cuatro pruebas: á 1.400, 3.570, 3.250 y 7.650 caballos, con las duraciones respectivas de seis horas los dos primeros ensayos, veinticuatro horas el segundo y dos horas el cuarto.

Este último ensayo hubiera podido prolongarse mucho más tiempo, pues la combustión fué sólo de 125 kilos por metro cuadrado de parrilla, mientras que los mis-mos aparatos eu el Gambetta han funcionado á 185 kilos; había, pues, un margen considerable de fuerza, pero como las máquinas son muy antiguas, no se quisieron forzar durante más de dos horas.

El funcionamiento de las calderas Niclausse fué excelente en el curso de los cuatro ensayos, sin que se enrojecieran los conductos de humos ni se curvara tubo alguno de las calderas Niclausse que, como siempre, han respondido á su buen nom-

----Conflicto resuelto.

Caracas 24.

El Gobierno ha depositado en poder de Mr. Russel, ministro de los Estados Unidos, las cantidades conce lidas á Francia por el fallo del tribunal arbitral que entendía en las diferencias surgidas entre el Gobierno de París y el de Caracas.

DESCARRILAMIENTO

Anoche ocurrió un descarrilamiento, que por fortuna no fué de importaucia, sin que ocurrieran desgracias personales, en la línea de Sevilla a Huelva.

Los telegramas recibidos en la Dirección general de Obras públicas diesa lo si-

Salteras 23 (11 n.) Tren 41 descarrilado entre los cambios 3 y 4, maquina, furgón y cuatro jaules de pescado. Pedido treu socorro con material

para trasnbordo de viajeros y pescado. Hay desperfectos en la vía.

No hay desgravias personales.

Salteras 24. Se efectuó trasbordo tren 41. Salió con viajeros, equipajes y encargos

con cuatro horas de retraso. Se continúa encarrilamiento, quedando en ésta siete jaulas pescado, por estar interceptadas las vías.

DESUE SAN FERNANDU

Noticias de Marina. — Del Departamento.

De Ferrol ha sido pasaportado para este Departamento el tercer practicante D. Francisco

—Al intendente se remite instancia del tutor de los huérfanos del escribiente D. Ramón Monfort, solicitando pagas de toca.

—Oesa en la factoria por pasar á lás órdenes del comandante general de división naval el primer maquinists D. Salvador Soles Pérez. -Trasborda del «Infanta Isabel» al «Destruc-

tor» el aprendiz maquinista D. Bartolomé Mateo; y del segundo al primero el de igual clase D. Manuel Morrero Roca.

Despido.

Fueron despedidos del Arsenal diez operarios del taller de herreros de ribera, y admitidos cinco en el de Monturas á flote.

A las diez de la mañana de hoy se verificó

el del que en vida fué contador de navío de primera clase D. José del Río y Bombati. En el cortejo funebre figuraban numerosos amigos del finado, las comisiones oficiales, y muchos jefes y oficiales de los distintos cuer-

Las cintas del féretre eran recogidas por los compañeros del finado, de igual categoría, don José y D. Rafael González de Quevedo; D. Manuel Baturones, y el comandante de artillería D. Manuel de Pando.

Presidían el duelo del intendente del Depar-tamento D. Pedro Biondi, el comisario de Ma-rina D. Ricardo Jiménez; los capellanes de la Armada D. Diego Alguacil y D. Francisco Antigas; presbitero D. José Salado; capitán de fragata D. Carlos Ponce de León; presidente de las comisiones oficiales de los Ouerpos de Marina; teniente de navío D. José María Antelo y los ayudantes personales de los Excmos. Sres. Capitan general y jefe de Estado Mayor del De-

Seguía al cortejo fúnebre el carruaje de la Superior autoridad del Departamento.

COMUNICADO

Sr. Director del Diario de la Marina. Presente.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 22 del corriente, se publica un artículo titulado «Protección á la Marina Mercante», firmado por el señor D. José Ricart y Giralt, en el que se ocupa, entre otros extremos, de la Asamblea general de Navieros celebrada en Barcelona los días 13 y 14 del presente mes.

Paso por alto la manera como da cuenta de la citada Asamblea, ni tengo para qué mencionar la serie de consideraciones in fundadas que expone en su artículo, porque son consecuencia natural de la inexac-

ta información que le han hecho. Pero al tratar del último tema, alude directamente á dos jefes de la Armada, que representando allí casas navieras, dice que se expresaron en favor de la separación de

las dos Marinas. El que suscribe, presidente de la Com-pañía Vasco-Cantábrica de Navegación y representando además otras tres companías navieras de Santander, tomó parte en las deliberaciones de es : Asamblea, á cuya Junta Directiva pertenece.

Como soy jefe retirado de la Armada, me considero, pues, aludido, y me limito á manifestar que es completamente inexacto cuanto dice el articulista referente á las manifestaciones que, tanto yo como el Sr. Agacino (que es el otro marino retira-do allí presente), hicimos al tratar el cita-

Precisamente digimos todo lo contrario; y es muy de lamentar que se escriban apreciaciones sobre manifestaciones que no se conocen por no haberlas oído, dando lugar con estas informaciones inexactas, al extravío de la opinión.

Rogandole me dispense el favor de publicar estas líneas, le anticipa gracias y se repite de usted atento y s. s. q. b. s. m.,

Victoriano L. Dóriga. Teniente de navío de 1.ª, retirado.

Madrid 24 de Noviembre, 1905.

Do Barcelona.

Permiso negado.

Barcelona 24.

Varios catalanistas de la Sociedad Aplich han solicitado permiso del gobernador para celebrar una reunion, en la que se proponían discatir los pasados sucesos y la conducta de sus diputados.

La citada autoridad ha negado el per-

Liga Marítima Española.

El jueves 23 del corriente mes celebró sesión la Junta Central, bajo la presidencia del señor Savedra y con asistencia de los Sres. Marqués de Rainosa, Barón de Satrústegui, Rodríguez San Pedro, Ugarte, Ibarra, López Dóriga, Norie, ga, Torelló, Novo y Colson, Mendez Alanis y Navarrete.

El Secretario, Sr. Navarrete, dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y noticia de los acuerdos de la Asamblea General de Navieros.

La Junta pasó acto seguido á deliberar sobre la revisión de puertos y practicajes, pendiente de la sesión anterior, y acordó, por mayoría, te-niendo en cuenta los votos de los vacales ausen-

tes, informar el Ministerio de Marina ratificando cuanto la Liga tiene propuesto sobre el particu-lar en sus proyectos de ley y otros dictámenes, y cuanto ha solicitado respecto constitución y atribuciones de la Dirección de la Marina Mercante y sus organismos locales; acordó, así mismo, acompañar reglamentariamente á la opinión de la mayoría el voto de la minoría, en pró de la ratificación del reglamento general de

practicajes de 1.886. Adoptó la Junta, por último, varias conclusiones relativas á conocimientos de embarques, nes relativas a concimientos de embarques, circulación del proyecto de Código Marítimo y Ley de Pesca, y modificación del Reglamento de la Copa de Regatas para yates nacionales, instituída por la Liga.

EL COBRADOR

Ravenot, cobrador de una casa de banca desde hacía diez años, era un empleado modelo. Jamás se le había tenido que hacer la menor observación ni se había notado error alguno en sus cuentas.

Vivía solo, evitaba cuidadosamente las nuevas relaciones, no iba nunca al café y era completamente feliz. Si alguien decia ante él:

—¡Debe ser muy tentador eso de manejar tan grandes cantidades!

Contestaba sencillamente: -: Nada de eso! ¡El dinero que no nos pertenece no es dinero!

Era Ravenot el hombra integro de su barrio, el árbitro de todas las cuestiones delicadas.

Una tarde en que debió cobrar varios vencimientos, no regresó á su casa á la hora acostumbrada. Nadie sospechó siquiera que hubiese podido cometer un acto oriminal. Sólo era posible la hipótesis de un asssinato. La policía tomó los informes necesarios, recorriendo la misma ruta que había seguido el cobrador.

Ravenot había presentado puntualmente sus documentos de crédito y cobrado su último dinero cerea de la puerta de Montrouge, á eso de las siete. Su recaudación ascendía en aquel momento á más de 200.000 francos. Después se perdían sus huellas.

Por escrupulos de conciencia se telegrafló á todas las estaciones fronterizas. Pero para los directores de la banca y para la policía era indudable que Rayeaot había sido robado y arrojado al Sena.

Una sola persona en París se encogía de hombros al leer esto en los periódicos: la tal persona era Ravenot.

Mientras se le buscabs sin descanso, nuestro hombre dormia tranquilamente en un hotel, con los 200.000 francos en el bolsillo. En horas se había convertido en un audaz y descarado ladrón.

Ravenot no había querido emprender la fuga trasponiendo la frontera. Era demasiado listo para creer que algunos centenares de kilómetros podía sustraerie á la persecución de los gendarmes y no se hacía ilu-siones acerca de la suerte que le esperaba.

Al día siguiente metló los doscientos mil francos en un amplio sobre, que cerró con cinco sellos, y se dirigió á casa de ua no-

-He aquí de lo que se trata-dijo al depositario de la fe pública.-Este sobre contiene varios valores y documentos que deseo depositar en sitio seguro. Parto para un largo viaje y no sé cuándo volveré. Le confío á usted este pliego, suponiendo que nada se opone á mi determinación. -Le daré a usted un recibo...

Ravenot estuvo conforme en un principio, pero después reflexionó. ¿Un recibo? No tenía á quién conflarselo ni podía conservarlo en su poder, sin grave riesgo de comprometerse.

Aunque no había previsto semejante complicación, contestó en tono natural:

-Soy solo en el mundo y no tengo ni parientes ni amigos. El viaje que voy á emprender es algo aventurado y mi recibo podría perderse. Acepte usted mi depósito en su archivo y á mi regreso bastará con que diga mi nombre á usted ó á su sucesor. Es que...

Consigne usted en el recibo que no podrá ser reclamado sino en esa forma. Corriente! Tenga usted la bondad de destrme su nombre.

-Enrique Duverger-contestó el ladrón

Cuando Ravenot estuvo en la calle lanzó un suspiro de satisfacción. Había realizado la primera parte de su programa. Si le echaban mano, el producto de su robo no corría el menor peligro.

Ravenot había calculado lo siguiente:

-Cuando haya cumpiido mi condena, entro en posesión de mi depósito, cuya propiedad nadie podra disputarme. Cuatro o cinco años malos pronto se pasan. Me ire a vivir al campo, y para todo el mundo será

Mr. Duverger. Al cabo de algunas horas corrió á entre -

Al cabo de algunas noras corrio a entregarse en manos de la justicia.

Cualquier otro hubiera inventado una
historieta, pero el prefirió confesar el robo.
¿A qué perder el tiempo inútilmente? Pero
no hubo medio de arrancarle ni una sola palabra acerca del uso que había hecho de los doscientos mil francos.

-No sé nada más -se limitó á decir acosado por el juez.-Me dormí en un banco... y a mi var me robaron todo cuanto llevaha encima.

Gracias á sus antecedentes irreprochables no fué condenado más que á cinco años de reclusión.

Ea el establecimiento donde sufrió su condena fué un modelo de reclusos, como había sido un modelo de empleados. Liego al fin el día de su liberación. Se le entregaron diez francos de su peculio, y al verse en la calle, resolvió dirigirse inmediatamente á casa del notario.

Ravenot veía en su imaginación la escena tal cual iba á pasar.

Llegaba si despacho y se acercaba a la mesa del depositario de su tesoro.

-¿Qué depósito? ¿A nombre de quién?
-A nombre del señor... Ravenot se detuvo bruscamente.

-¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Ya no me seuerdo del nombre que dí! Trató de hacer memoria... jy nada! ¡Calma, calma!-dijo para si sentándosa

en un banco.-El señor, el señor... Tenía el nombre en la punta de la lengua, y, sin embargo, no lograba dar con 61. Mordíase los labios, no podía permanecer dos minutos en un mismo sitio y estuvo á punto de esharse á llorar de rabia. Pero mientras más forzaba su atención, más sa

alejapa el nombre de sus labios. Ravenot pasó todo el reste del día sumido en la mayor desesperación.

-¡El señor, el señor!... Llegó la noche. Rendido de cansancio entró en un hotel. No pudo conciliar el sueño hasta el amanecer. Caando se despertó, el sol brillaba en todo su esplendor. De pronto, como era natural, surgió de nuevo en su cerebro la misma idea.

-¡El señor... el señor! A pesar de sus grandes esfuerzos, no podis acertar con el nombre que había dado

Levantóse al fin Ravenot, salió á la calle y anduvo largas horas sin rumbo fijo, deteniéndose de cuando en cuando ante la casa del notario.

Cerró la noche por segunda vez. -¡Hay para volverse loco!-decia para sus adentros el ladrón, hundiéndose las uñas en el cránco.

¡Poseía 200.000 francos en billetes de Banco y no podía disponer de ellos! ¡Para disfrutar de su riqueza había pasado cinco años en presidio y su tesoro se le escapaba de las manos! ¡Y lo perdía inevi-

tablemente por no acordarse de un nom-¡Estaba convencido de que le era impo-

sible recordarle! Ravenot en el colmo de la desesperación, echó á correr, atropellando á la gente y sin evitar el paso de los carrusjes.

Al cabo de un rato vió á sus pies el verdoso Sena que brillaba al resplandor de las estrellas.

-¡El señor, el señor!...-sollezó angus-iado y fuera de sí.-¡Maldito nombre!... Bajó los escalones que conducen á la ri-

bera, y después de haberse echado boca abajo avauzó hacia el río para refrescarse las manos y la cara. Atrájole el agua que acabó al fin por apoderarse de todo su

Sintióse deslizar suavemente y sin alientos para agarrarse á la orilla... se sumergió en el río. El frío le aturdió. Ravenot tendió los brazos... levantó la cabeza... desapareció... volvió á la superficie, y de pronto, haciendo un supremo esfuerzo, gritó con desesperado acento:

-¡Por fin! ¡Socorro!... ¡Socorro!... ¡Duverger! Da...! El muelle estaba desierto. El agua chocaba contra los pilares del puente y el eco del sombrío arco repitió el nombre de Du-

Después quedó todo sepultado en el mas absoluto sileneio.

Mauricio Level.

16 FOLLETÓN DEL "DIARIO DE LA WARINA"

AVENTURAS DE UN NATURALISTA

LUCIANO BIART me ha despertado, porque pesa mucho el

he levantado para cuidar el faego. -Y lo haces a conciencia. Ya hierve el agua, y no podrá sacar la cafetera Encue-

tal Gringalet. Como ya no tenía sueño, me

rado sin quemarse los dedos. Pero el indio había preparado dos ramas verdes, de las que se sirvió para sacar la cafetera, en la que puse á la vez el azúcar

y el café. -¿Donde está el filtro?-preguntó Lu-

-¿Crees que estés en la ciudad?-la respondi.-¿Por qué no pides tambien una taza y nu platillo? -Pero no podremos beber esa agua ne-

gra y espesa! -Tranquilizate, Chauito,-exclamó el indio,-verés como la doy mejor aspesto. Y tomando la calabaza, vertió agua fría

en el café, que se clarificó instantáneamen-

-Despierta á Sumichrast,-dije á Lu-El niño se acercó a nuestro compañero,

apenas visible bajo las hojas que le servian á la vez del colchón y de manta. -¡Eh! ¡eh! ¡señor Sumichrast! La sopa está

en la mesa. -¡La sopa!-repitió Sumichrast frotándose los ojos.-¡Ah! monito, acabas de interrumpir un hermoso sueño: tenfa tu edad y recorría de nuevo las montañas de mi

Bueno es saborear una taza de moka después de abundante desayuno; pero aunque desagrade á Grimod de la Reyniere y á Brillat Savarin, el café sabe mejor aún á las cinco de la mañana después de pasar la

noche al raso. El día apareció, ofreciendo magnifico espectáculo la selva, que se iluminaba por grados, y los rayos oblícuos del sol dorando los troncos. Antes de ponernos en marcha, uno de nosotros examinó detenidamente el terreno en que habíamos acampado, con objeto de no olvidar ninguno de esos pequeños objetos, cuya pérdida es irreparable. Entonces observé que la cesta de Encuerado estaba adornada con tres pieles de ardille, que en aquel sitio debían secar-

se poco á poco. Hacís ya una hora que estábamos en marche, sin otro incidente que el encuentro de algunos pájaros, cuando hirió nuestro oido la melancólica voz de curucii. El grito de esta ave tiene mucha semejanza con el que lanza los gañanes mejicanos para reunir el ganado y de aquí su nombre español de vaquero. Pusímonos en caza, y en menos de media hora, nos apoderamos de un macho y una hembra. Luciano no se cansaba de admirar aquellas hermosas aves de amarillo y encorvado pico como el de las de presa. Sobre todo, el macho era soberbio. Las plumas de la cabeza y dorso tenían reflejos verde dorados, mientras que el borde de las alas y el vientre, teñidos del más puro carmesí, se destacaban entre dos líneas no-

gras que se prolongaban hasta la cola. - Encontraremos muchas sves de estas en la selva, señor Sumichrast?-preguntó

-No. señor Rayo-de-Sol, son bastante raras, por lo que guardaremos cuidadosamente la piel de las que hemos matado.

-¿Es buena su carne? -Excelente, y más de un gastrónomo querría tenerla diariamente. Ya juzgarás á la hora de comer y no encontrarás muchas personas que como tú hayan comido el trogón massena.

- ¿Este no será pariente de las ratas? preguntó maliciosamente Luciano.

-No, pertenece á la familia de las trepa-

patas tienen dos dedos hacia delante y dos atrás, como tas amigas las cotorras. Después de preparar las pieles de los cu-

rucus y envolver cuidadosamente su carne. continuamos el camino. El terreno se hacía pedregoso y la cuesta más rápida. Por un momento tuve esperanza de encontrar un manantial o un arroyo en el fondo de almanantial ó un arroyo en el fondo de algue barranco; pero muy pronto, con grande disgusto nuestro, fué preciso subir de nuevo dejando á la espalda los ceibas y robles para no encortrar más que gigantescos pinos. Las agujas que tapizaban el suelo le hacían tan resbaladizo, que para un paso adelante teníamos que dar algunas veoes atras. Sucedianse las caidas, pero no ofrecian el menor paligro. Algunas veces, como si frese cosa convenida, rodábamos los cuatro á la vez y cada uno reía de la de gracia de su vecino, que tambien solta. ba la carcajada. Luciano tavo la idea de cogerse á la cola de Gringalet, que era el úsico que podía caminar impunemente por aquel difícil terreno. Esta maniobra le dió buesos resultados al principio; pero el remoleador se desprendió por un brusco movimiento y el niño rodó somo una bola, perdiendo lo que había adelantado y levantándose indignado contra el perro, al que predijo una caída en castigo de su mala fe.

Las insoportables agujas nos obligaron doras, es decir, a ese órden de aves cuyas a volver a empezar la operación del lazo y

la estaca, porque en vano se esforzaba Encuerado en seguirnos.

-¡Habrá malditos árboles!-murmuraba el indio-ino podrían guardar sus hojas? ¿Por qué no brotarán en la llanura en vez de obligar á los buenos cristianos á sadar sangre en un terreno ya diffcil de suyo? -Dios les ha hecho nacer aqui,-le con-

testó el niño. -No lo creas, Chanito, Dios lo crió, pero el diablo los ha sembrado en estas alteras. Yo he viajado por la gran meseta donde hay bosques de pinos, lo que prueba que solo por malicia han venido estos á colo-

carse en esta pendiente. Por fortuna, Luciano solo creia á medias las aserciones del indío, así es que se

apresuró á interrogarme. -Los pinos-le respondí-son árboles del Norte que solo se desarrollan bien en los climas fríos y en los terrenos áridos. Si Enquerado conociera la historia de sus padres, hubiese podido darte mejores datos sobre estos árboles; sabría que en la mitología asteca estaban consagrados á la madre de los dioses, la diosa Mattacueye, que por singular acaso desempeña el papel de la Cibeles de los griegos, que tambien tenía el pino por árbol favorito.

En aquel momento pasabamos junto á nu coloso de la selva derribado por una racha, y cuyo tronco dejaba correr por dos ó tres hendiduras trasparente resiga. Luciano

The state of the s

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO describing sobre les sueldes de les milita-res, rebuja que también se hacia en el pre-hentado para 1905 per el Cobierne presidi-do que aquel hombre honrado y trabajador do por el Er. Maura El Er Villaverde tenía

Discurso del señor Cobián.

FI Sr. Cebián: Sólo viéndolo se puede ereer, Sres. Diputados, que á una cuestión de tan grande interés y transcendencia para la vida de la Patria como la organización de su defensa, no le conseda el Gobierno mayor importancia que la que revelan y se deriva de las pocas palabras y de los vagos conceptos que se le dedican, así en el discurso puesto en los angastos labios de S. M. el Rey, como en el dictamen objeto del presente debate; discurso y dictamen que no contienen afirmaciones catetamen que no contienen afirmaciones categóricas, declaraciones explícitas y termi-nantes que permitan conocer ó presumir, al menos, cuál sea el pensamiento y pro-pósitos del Gobierno, tanto respecto á dicho importante problema como a todos los

demás que hay planteados.

En realidad, hay que reconocer y deslarar que sois en esto consecuentes con la
conducta que observasteis en la oposición durante las últimas Cortes. En ellas jamás combatísteis, jamás habéis hecho la oposioión á medidas y proyectos concretos de aquellos Gobiernos; jamás desplegásteis vuestras energías y dirigísteis vuestros es-fuerzos á contraponer á las iniciátivas de aquellos Gabinetes orfiticas razonadas, formulas propias, soluciones, tendencias, al menos, reveladoras de cuál fuese vuestro criterio sobre los graves problemas nacio-

Sólo obstinándose en no querer ver la realidad se puede desconocer que entre to-dos los problemas que hay planteados destacan, en primer término, por su excepcio-nal importancia y extraordinaria urgencia, los de la organización de la defensa nacio-nal, enseñanza y fomento y desarrollo de la riqueza públics.

Es de irrefragable evidencia que las primeras, las más apremiantes y urgentes ne-cesidades que sentimos, no son, ciertamente, la reorganización de los Tribunales, la reforma del sistema electoral, ni todo cuanto el Gobierno se propone hacer en materia de incompatibilidades y excedencias de
los empleados; las primeras, las más apremiantes y urgentos necesidados que sentimos, son la de la defensa nacional; reorganización de la enseñanza y fomento y desarrollo de la riqueza pública. Es urgente, urgentisimo, y así lo reconoce la Comisión, garantir la posesión del territorio patrio adoptando todas las medidas y realizando cuantos sacrificios sean compatibles con el estado de nuestras fuerzas económicas para dotar á la Nación de los necesarios medios de defensa, si no queremos correr el riesgo seguro de verla desmembrada y repartida.

18

3-

п

30

II-

âs.

82

32

'0

Yo, Sres. Diputados, no voy a ocuparme en la tarde de hoy más que de la organización de la defensa nacional; lo relativo á reorganización de la enseñanza, que tan directamente se relaciona con la cuestión religiosa, y el fomento y desarrollo de la ri-queza pública, son materias que serán tratadas por mis dignos amigos y compañeros de minoria, Sres. Gasset y Andrade, con mucha más competencia y elocuencia con que yo pudiera hacerlo.

¿Hasta cuándo Sres. Diputados, vamos á abusar de la paciencia del país? ¿Hasta cuándo vamos á permanecer con los brazos cruzados, contemplando impasible y con glacial indiferencia el estado de verdadera y absoluta indefensión en que hoy se enquentra España?

Sirvanos de provechosa enseñanza la dura y cruenta lacción de nuestro tremendo desastre de 1898; no olvidemos que si entonces hubiésemos tenido un ejército con los medios, elementos y recursos necesarios, con todos los servicios y el material de guerra precisos y una buena Marina militar, seguramente, lo afirmo sin temor de padecer equivocación y sin que me asalten dudas ni recelos de ser por nadie rec-tificado, que ni habriamos perdide, como hemos perdido, en cuatro horas los restos de nuestro glorioso imperio colonial, ni realizado el sacrificio estéril de muchas vidas, ni consumido la enorme cifra de millones a que ascendera la liquidación de los gastos de las últimas guerras, ni veriamos, como vemos, deshecha nuestra antigua leyenda, ni, en fin, habriamos pasado por las verdaderas y grandes amarguras por que necesaria y fatalmente hemos tenido que pasar, amarguras de las que pue-de testificar el digno y respetable señor. Presidente del Consejo de Ministros.

He dicho en otra ocasión, é insisto abora en ello, pues cada día es mayor y más firme mi convencimiento que hoy no podemos pensar en aventuras exteriores, que no podemos tener la arrogante pretensión de intervenir en contiendas europeas, que no podemos sonar con desquites, pero que te-nemos el sagrado e includible deber de velar por nuestra seguridad, integridad,

libertad é independencia, por nuestras glo-rias, riquezas y bienestar. Es preciso que sepa el país, que no igno-re la Patria que en el caso de una confiagración continental no podríamos ser neutrales, digan lo que quieran los sonadores é ilusos, y mucho menos si la eausa del sonflicto lo fuese la cuestión de Marruecos,

pues en ese caso la neutralidad, como albasta decir que para el ejército de primera guien ha dicho, no significaria otra cosa linea y para las reservas necesitamos proque la renuncia á todas nuestras aspiracioque la renuncia à todas nuestras aspiraciones en aquei Imperio y à comprometer toda nuestra costa meridional dejándela à merced de una potencia extranjera, que seguramente ocuparia toda la del Estrecho de Gibraltar perteneciente al continente africano, y amenazaría constantemente la orilla opuesta. Pensar y pretender que, dada nuestra excepcional posición estratégica en Europa, podríamos ser neutrales en el caso de una conflagración continental, es en mi sentir pensar lo imposible, pretender en mi sentir pensar lo imposible, pretender lo absurdo, soñar despierto. Para conseguir que se respetase nuestra neutralidad sería preciso, tener un gran poder, contar con extraordinarios medios. Es bien sabido que la neutralidad sólo se acepta cuando la im-pone la fuerza, cuando la decretan las ar-

de grandas y consersa construcció cuentos. También en el precupuesto prode grandas y consersa construcció cuentos. También en el precupuesto prode granda y consersa construcció con la construcció con

el deliberado propósito de llegar graduel- nor ministro de Haclends, salvó é España mente á la sapresión total de diegos des- en aquellas sirconstancias orlitosa y por

Si, pues, Sres. Diputados, no queremos estar sujetos al capricho ajeno, si hemos de estar preparados para las contingencias prohables del porvenir, si no hemos de desaparecer como poteneia europea del pro-pio modo y con la misma facilidad con que hemos desaparecido como potencia colo-nial, y si, en fin, no hemos de perdurar en el aislamiento internacional en que vivi-mos, es indispensable que con toda urgen-cia hagamos los esfuerzos y sacrificios po-sibles para tener Ejército, Marina y fortificaciones, esto es, para ser fuertes en la tierra y en el mar, y debemos procurarlo con el mismo ahinco con que procuramos el fomento y desarrollo de nuestra riqueza. Es punto no polémico y si dogmático que en los tiempos que sorren, riqueza inde-fensa es riqueza perdida. Si, Sres. Diputados; lo mismo en la for-tuna de los individuos que en la de las Na-

ciones es exiomático que no puede ni debe intentarse aumento aiguno en ellas mientras no se tenga persuasión de que lo que se posee no ha de ser objeto de deseojo, no ha de ser por nadie arrebatado. Lo primero, por lo tanto, es afianzar, es garantir la seguridad de lo que se tiene. ¿De nos serviria acrecentar nuestra riqueza si no nos encontramos en estado de defender y conservar lo que poseemos, si estamos a merced de todo genero de ambiciones, de todo linaje de codicias.

Insisto, Sres. Diputados; si no hemos de desa parecer como Nación; si España no ha de verse aniquilada, desmembrada y repartida, y si aspiramos á entrar en el concierto europeo, es urgente, urgentísimo, que sin más peligrosas dilaciones acometamos la patriótica obra de organizar, la defensa nacional integrada por estos cuatro factores: el ejército con todos los elementos necesarios para poder pasar rápidamente del estado de paz al de guerra, las vías de comunicación, las fortificaciones y armamentos más importantes del literal, bases de operaciones, puntos de apoyo y aprovisio-namiento de la Escuadra, y las fuerzas navales indispensables en una Nación que como la nuestra posee tan extensas costas. La actual organización de nuestro ejéreito (¿por qué no desirlo, si nos debemos á la verdad?) deja mucho que desear.

Los dos grandes principios que informan toda buena organización militar son: que no haya más unidades orgánicas que las absolutamente precisas, y que exista la debida proporción entre las distintas ar-

mas de combate. En mestro ejército hay un número ex-cesivo de unidades administrativas, tácticas, legisticas y estratégicas, por lo que no tienen todo el contingente necesario, no estan bien nutridas, y de aqui que sea defi-ciente la instrucción militar. Tampoco existe la debida proporción entre las distintas armas de combate. En artillería, por ejemplo, no hay más que dos piezas por cada 1.000 hombres, cuando en los demás países hay tres, cuatro, cinco y seis, y aún pien-san en aumentar et número. Y lo que sucede en artillería courre en las demás ar-

La instrucción de nuestro ejército es deficiente, no sólo por la razón que se deja indicada, sino también porque la falta de oréditos es causa de que no se efeciúen frecuentes prácticas defejercicios de tiro al blanco de cañón y de fusil, que es la primera y 'más importante instrucción del soldado, ni maniobras militares, ni ensayos de movilización.

Nuestro ejército no tiene todo el vestuario, equipo y armamento preciso, ni el ganado necesario.

No existen más que unas 173,000 primeras puestas, 126,000 equipos de soldados y 14,600 monturas. Hay regimiento, Sres. Diputados, que no tiene vestuarios para más de 200 hombras quando hoy un regimiento. de 800 hombres, cuando hoy un regimiento en pie de guerra se compone de tres batallones de 1.000 plazas cada uno. Y tan escaso está nuestro ejército de vestuario, que cuando la revista verificada en honor de Mr. Loubet, hubo Cuerpo que apenas ha tenido el necesario para que con aquel ob-jeto se había concentrado en Madrid.

Y por lo que se refiere al armamento.

linea y para las reservas necesitamos pro-ximamente 1.000.000 de maŭser, y unos 900 millones de cartuchos, y no tenemos más que 352.000 fusiles y 40 millones de cartu-

Nuestro ejército carece de medios de transportes, de tren de sitio, de parques completos, de cuerpoj de tren, de medios para el municionamiento en el campo de batalla de infaniería y artillería, de parques de ingenieros, Administración militar y Sa-nidad. No tenemos cuarteles, hospitales, campos de tiro y de maniobras, ni artillería de campaña, plaza y costa. De campaña no tenemos más que 144 piezas modernas, que es menos de la séptima parte de las recesarias; artillería que además no es homogénea, es de tres distintos sistemas: el Krupp, tiro acelerado; el Schneider, tiro rápido, y el St. Chamont tiro mun rápido; de este no el St. Chamont, tiro muy rápido; de este no hay más que 24 piezas, y el resto de la que tenemos es antigue, la Krapp, y la de bronce comprimido de 8 y 9 centimetros, y la de acero de Sotomayor, de que está dotado el regimiento ligero, 4.º de campaña. La artillería Krupp, y la de bronce comprimido no es maia, pero no responde á las necesidades modernas, no puede ponerse en batería enfrente de la de tiro rápido. La de Sotomayor es deficiente. En cuanto á la artillería de gosta casi tada la que poseemos tillería de costa, casi toda la que poseemos es ineficaz para batir con éxito á los acorados modernos, toda vez que carece de las condiciones balísticas y de los proyectiles especiales que para ello se necesitan. Y res-pecto á la de plaza, baste decir que es casi nulo su efecto; toda ella es antigua, con sus saquetes de polvora ordinaria sin cartucho metálico y sin cargar los proyectiles con altos explosivos.

El estado de atraso en que se enquentran nuestras industrias militares hace que tengamos que traer del extranjero el latón para la cartuchería metálica de cañón y de fusil, y la barra de acero para el maüser. No fabricamos los explosivos modernos, y nuestra industria sideráriga está tan en mantillas, que no producimos el acero nikel, ni fabricamos las planças de biindaje de acero nikal y mucho menos las cemeros la de acero nikel, y mucho menos las cemen-tadas, ni por el procedimiento sólido de

Harvey, ni por el gaseoso de Krupp La situación del personal de nuestro ejército, es crítica, difícil, verdaderamente pracaria. Los sueldos son por demás mezquinos y están mermados por los descuentos. ¿Como es posible que un teriente viva con 178 pesetas mensuales y un capitán con 237? ¿No es cierto que estas retribuciones, más que á sueldo, tienen sabor á limosna? Y, en fin, Sres. Diputados, como afirma

demuestra, por modo que no deja lugar género alguno de duda, el ilustrado teniente coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, en un trabajo de gran mérito que acaba de publicar bajo el título «El problema del reclatamiento en España», nuestro ejército es el que acusa más grande mortalidad, y no así como se quiera, si no superando por encima del doble al que mayor cifra presenta; y que una de las cau-sas de esto, acaso la principal, radica en la incorporación de gentes sin aptitud física militar. El arma de infantería es la que rinde mayor tributo i la muerte, precisamen-te porque recibe hombres de condiciones inferiores, y lleva por lo tanto, á sus filas la mayoría de la gente de constitución física incompatible con el servicio militar. A este grave mal urge ponerle inmediato y eficaz remedio, modificando la forma en que se hace el reclutamiento y el cuadro

de exenciones físicas. He aquí el estado en que se encuentra nuestro ejército; y apelo al testimonio de los Sres. Diputados que visten el honroso uniforme militar, y muy singularmente al del ilustrado general Sr. Suárez Inglán, que tan importante cargo desempeña en el Estado Mayor Ceatral, para que tengan la bandad de decirsi hay exageración en nada de cuanto acabo de exponer á la consideragion de la Camara. Que el cuadro que os he pintado estoy seguro que responde á la exactitud y á la realidad. No están recargadas ninguna de sus negras tintas.

Ahora bien, Sres. Diputados, apuede seguir por más tiempo este estado de cosas? No. El interés y el honor de la Patria, la se-guridad de la nacionalidad, la garantía de nuestra integridad axigen imperiosamente que sin más demora organicemos bien nuestro ejército, dotándole de todos los elemenitos necesarios para que pueda realizar su sacratisima misión, esto es, prepararlo para que pueda pasar en muy breve plazo del estado de paz al de guerra-

Si; necesitamos tener un ejército bien instruído, y para ello deben efectuarse frecuentes prácticas de ejercicio de tiro al blanco de cañón y de fusil, maniobras militares, ensayo de movilización, no sólo de las primeras reservas, sino también, de vez en cuando, de las segundas, y el establecimiento de la instrucción militar obligatoria, que servira de preparación para más tarde implantar el servicio militar obligatorio. Un ejército con todo el equipo, vestuario y ar-

mamento preciso para las fuerzas en activo y las de las reservas, à fin de que puedan prestar con toda prontitud el servicio en los prestos que se les asignen, sin dilacio-

nes siempre perjudiciales.

Un ejército con todos los servicios bien organizados, y en especial los administrativos y de sanidad, que actualmente tienen excepcional importancia por las grandes dificultades con que se lucha para atender á la alimentación de los numerosos ejércitos que hoy se ponen en pie de guerra, y las muchas bajas que producen las enformedades que se desarrollae en estas grandes agranaciones que llevan una vida de penalidades y sufrimientos. Un ejército que tenga organizadas las tropas de ingenieros con los parques de herramientas, los de los servicios de telégrafos y formes ride les servicios de telégrafos y ferrocarriles con el material necesario, así como las secciones de aerostación con el suyo, y el relativo al de los puentes militares.

Un ejército con toda la necesaria y mo-derna artillería de campaña, costa y plaza, y, en iin, con todo el ganado preciso, así para las tropas de caballería, artillería y de ingenieros, como para los distintos Cuerpos de infantería, y con los medios adecuados para reemplazar las bajas que ceurran durante la campaña.

Además, se debe procurar el fomento y desarrollo de nuestras industrias militares, para que nuestras fábricas produzcan todo para que nuestras labricas produzcan todo el rrmamento portátil, cañones, proyectiles y pólvoras que se necesiten, á fin de evitar que continuemos siendo tributarios del extranjero. No olvidemos que es principio aceptado por todas las Naciones, que la que tiene atrasadas sus industrias militares, no producas acer independiente. puede ser independiente.

Y, por último, es preciso, es de absoluta necesidad buscar los medios más adecua-

dos para aliviar la actual crítica altuación del personal de nuestro ejército. El segundo elemento que integra la de-fensa nacional, son las vías de comunica-

Constituyen hoy los ferrocarriles, carre-teras y líneas telegráficas un elemento de la mayor importancia en la organización defensiva de un país, puesto que sirven para efectuar con gran rapidez y regularidad la movilización, concentración y despliegue estratégico, el abastecimiento del ejército y el traslado y conducción de los enfermos y heridos á los hospitales establecidos en las bases de operaciones.

Nuestro sistema de comunicaciones es deficiente, no sólo porque, así en la red de ferrocarriles como en la de carreteras, faltan líneas de interés para las operaciones militares, y hay otros que bajo el pun-to de vista militar son perjudiciales, sino porque todas las Compañías de nuestros ferrocarriles no tienen suficiente material de transporte.

Es opinión, que va ya siendo unanime entre los técnicos, sobre todo después de las últimas guerras, la de que deben redu-eirse considerablemente las fortificaciones terrestres del interior, y con el dinero que en ellas se había de invertir enriquecer redes de ferrocarriles y carreteras en las líneas de mayor interés para las operaciones militares, y que hoy no existen. Es el tercer factor de la defensa nacional

las fortificaciones y armamentos más importantes del litoral para evitar que el enemigo las ocupen por sorpresa; y las de las bases de operaciones, puntos de apoyo y de aprovisionamiento de la escuadra, a fin de que esta disponga de todos los medios, elementos y recursos precisos, así para la construcción y conservación de su material como para el abastecimiento de cuanto necesite, como carbón, materias Inbrificadoras, municiones, viveres, pertrechos, etcétera, etc.

La combinación de las defensas fijas y móviles es el sistema de defensa más estratégico. Todos los países, aun aquellos que cuentan con mayor poder naval, se afanan en fortificar su litoral. Inglaterra, á pesar de tener, como tiene, una poderosa marina militar desarra, accesa con contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la c militar, defiende sus costas con fuertes y baterias; trabaja constantemente en la de fensa de su litoral hacierdo toda clase de obras; diganlo si no los campos atrincherados de Portsmout, Pylmouth y Gosport, que, a parte de los fuertes que los rodean por tierra, tienen fuertes y baterías que de-fienden por mar aquella importante parte del litorel del litoral.

Reciantemente mando el Almirantazgo inglés que se convirtiera en una gran for-taleza el puerto de Dover, y que se cons-truyeran dos nuevos fuertes para artillar-los con ceñones de 12 pulgadas. Francia, que también tione que también tiene un gran poder naval, trabaja constantemente en la defensa de sus vostas, habiendo gastado en ello, en 1901, cerca de 147 millones de francos. Italia hace lo propio, y en estos momentos se está fortificando el puerto de Génova.

Nosotros, Sres. Diputados, triste es decirlo, no tenemos defendidas ni las costas, ni los ríos, ni las plazas más importantes. No releguemos al olvido lo que nos ocurrió cuando la guerra con los Estados Unidos y pensemos en las contingencias del porve-

Todos recordaréis muy bien que cuando en 1896 ya se dibujaba la posibilidad de la guerra se nombró una Comisión para que reconociera nuestras más importantes plazas marítimas, examinara el estado de adelanto de las otras que se ejecutaban, y es-tudiar con las autoridades de las respecti-vas localidades los medios de ponerías en estado de defensa.

Estos estudios quedaron terminados en breve plazo, y fueron aprobados por la Janta consultiva de Guerra con algunas li-Junta consultiva de Guerra con algunas li-geras variantes; pero sucedió lo de siem-pre, que no se hizo nada, hasta que decla-rada la guerra, rotas las hostilidades con los Estados Unidos, y anunciada la venida de una de sus Escuadras á nuestras costas, se apresuró el Ministerio de la Guerra á dar órdenes terminantes para que con toda urgencia se llevaran á cabo en algunas de nuestras plazas marítimas parte de las obras propuestas por la referida Comisión. §Y qué sucedió? Lo que no podía por menos de suceder, lo que era lógica consecuencia de la impravisión. Se gastó mal el dinero del contribuyente, comprobandose

entonces una vez más que las defensas ma-

rítimas no se improvisan, y que es preciso

tenerlas preparadas de antemano. Por decreto de 25 de Marzo de 1899, se-gún tengo entendido, y el señor general Weyler se servira decir si estoy equivoca-do, se nombró una Comisión de defensa, presidida por el señor ministro de la Gue-rra, á la cual se le confió la misión de estu-diar y formar un plan de defensas, combi-nando las fijas con las móviles de toda la Penímala, que permitiera hacer nulos los Península, que permitiera hacer nulos los efectos de un bloqueo, si no en absoluto, al menos para conseguir que no quedasen cor-tadas las comunicaciones de la Península con el exterior. Estudio que está completa-mente terminado, según mis informes; así como también lo está el de las defensas de Canarias y Baleares, realizados por Comisiones especiales. ¿Qué hay que hacer? Imprimir el necesario impulso, activar todo lo posible la realización de dichos trabajos.

Cuando he tenido el honor de visitar el archipiélago canario, he sentido Sres. Diputados, honda pena y grande amargura al observar el completo, el total abandono en completo abandono en que se encuentra Ahora no voy a conparma más que en lo que á las defensas se refiere; ocasión oportuna habra en que se traten las demás cusationes que afectan á aquellas islas y que entrañan vital interés para el país.

He tenido ocasión de ver entonces en Santa Cruz de Tenerife, que de las 18 bate-rías en proyecto, solo tres estaban construídas, y por cierto no muy bien artilla-das; y en Las Palmas, que de las doce del proyecto, sólo tres habían sido terminadas, y con artillería también deficientes. ¿Es posible que sigamos asi? No os espanta la idea de que se repitan acontecimientos como los dolorosisimos de 1898?

El quarto factor necesario para la defensa nacional son las fuerzas navales. El problema naval preocupa hoy al mun-do entero. Todas las Naciones trabajan por resolverlo. ¡Y cómo nol; si, como alguien ha dicho, esa cuestión está intimamente re-

lacionada con los más graves problemas políticos y sociales, que por modo singular recirman la atención de los pueblos. Que en estos momentos todas las Naciones se ocupan en el problema naval, no lo digo yo, lo dicen los hechos que hablan con grande elocnencia. Inglaterra, que

posee colosales armamentos navales, está preparandose para dar de baja una numerosa escuadra compuesta de unidades que ya considera anticuadas, para reemplazarla con otra formada de unidades modernas. Francia redobla sus esfuerzos para aumentar su marina de guerra, entre otras razones, porque le preocupa profudamente la suerte de la Indo-China.

En presencia del Japón, los franceses comprenden que la única superioridad militar á que pueden aspirar en el Extremo Oriente es á la naval, y que sólo con escua-dras habrá de defenderse la Indo-China. Italia, que tiene una buena marina militar, cayo sostenimiento le cuesta 117 millones de liras, la aumenta con una división homogénea de enatro acorszados de 12.600 toneladas. Austria, á pesar de su limitada costa, siempre que puede refuerza su flota. El poder naval de Alemania, que ya hoy es grande, estará representado en 1917, morced á los créditos votados y que vota en el Reischstag, por 38 acorazados de combate. 14 cruceros acorazados de primera y 38 cruceros protegidos de segunda, aparte de 7 un gran número de torpederos, cazatorpederos, cañoneros, exploradores, etc., etc. El Senado de los Estados Unidos, siempre refractario á todo aumento de gestos, ha vo-tado sin dificultad hace poco tiempo créditos de importancia para acrecentar sus armamentos navales. También la Argentina y el Brasil han votado créditos consagrados á la marina militar. El Japón aumenta la suya; no hace muchos días que he leido

que en los astilleros de Vickers se había botado, con destino al Japón, un acorazado de 16,000 toneladas. Rusia se prepara a rehacer su escuadra, y lo propio practican Grecia y Turquia. Y por último, el Estado Mayor del Imperio chino ha presentado á la Emperatriz un diotamen sobre la necesidad de la construcción de una escuadra y de un presupuesto anual de 48 millones de

De suerte, señores Diputados, que los países que quieren defender su integridad territorial y su independencia, extender su producción y el desarrollo de su industria y de su comercio, se afanan y trabajan en fomentar su marina de guerra. España es la única excepción; nos obstinamos en continuar vueltos de espaldas al mar, sin considerar que es para nosotros de absoluta necesidad tener poder naval, por nuestra excepcional posición geográfica, por nuestra avanzada posición en el Estrecho, por contar 3.318 kilómetros de costa, por nuestros intereses en Africa, por los Archipiélagos canario y balear y por estar coloca-dos en el confluencia de los dos mares de mayor comercio del mundo.

¿Es que acaso el pueblo español es hostil à la marina militar? ¿Es que tal vez el país es refractario á tener poder naval? No; porque eso equivaldría á suponer que España desea ir al suicidio, que quiere su aniquilamiento y desmembración, y esto no se puede admitir ni en la más absurda de la hipótesis.

Yo no digo, señores Diputados, que á raíz de haber perdido nuestras colonias, el espíritu público, inducido á error, no haya mirado con suspicacia, con recelo, con des conflanza si queréis, todo lo relativo á la marina militar; pero es lo cierto que entre las transformaciones que la opinión nacional ha ido experimentando en el curso de los últimos años, pocas ó ninguna tan hondas y al propio tiempo tan visibles como la que atañe al modo de apreciar el problema naval.

Es verdad que el dolor y la tremenda depresión de ánimos producidos por el desastre de 1898; el ansia de concretar responsabilidades en institutos y personas; el engañoso temor de los sacrificios, y la exagerada idea que vinimos á formar de nuestra debilidad económica y política, dieron origen á un estado de espíritu en el cual el país no concebía que se tocase á la organización y al presupuesto navales, sino para cercenarlos despiadadamente, y por eso fué sometido á rada y amarga prueba el personal de la armada; se prescindió de renovar el material, y escatimáronse los créditos, de tal suerte que hubo un mo-mento en que casi todos los servicios quedaron indotados.

Pero también del propio modo es cierto que un examen más sereno de las causas de la derrota; una consideración más reflexiva de nuestros destinos internacionales. y un más exacto conocimiento de nuestras fuerzas económicas, confirmado por la brillante experiencia de cinco años de prudente y sabia gestión financiera, llevan hoy á la opinión pública á reclamar en las cuestiones de marina algo más que el remedio de los abusos y la realización de economías; la lleva á pedir la restauración de un poder naval proporcionando á nuestra ca-

pacidad contributiva.

Y ¿cómo era posible, Sres. Diputados. que la opinión pública no quisiera y no pidiera tener poder naval? ¿Es que hay alguien que ponga en tela de juicio que si hemos de defender nuestra integridad territorial y nuestra independencia, que si hemos de tener personalidad en el mar, asegurar nuestra existencia internacional é intervenir y pesar algo en la política europea, necesitamos poder naval? ¿Es que hay alguien que no esté perfectamente convencido que no puede seguir nuestra presente vulnerabildad en el internacional, y que la más hábil y costosa organización defensiva de las costas, la mejor dispuesta acumulalación de cañones y torpedos en puertos y lugares estratégicos del litoral, anu aceptando como verdad demostrada la hipótesis de que bastasn para defender la integridad del territorio patrio, no lo sería ciertamente para garantir la vida externa de una Nacion que reciba del mar y por el mar envia más del 85 por 100 de sus importaciones y exportaciones; que tiene muchos miles de súbditos esparcidos por tierra extranjera; que posee archipiélagos importantisimos como el balear y el canario, éste que dista más de 700 millas del resto de la Patria, y que sustenta un ideal de expansión civilizadora aunque pacifica en Africa? ¿Es que hay alguien que ignore que son muy codiciadas nuestras plazas del Estrecho, las Canarias y Baleares, nuestres puertos militares y cualquiera de los situados en las costas de Galicia, paso obligado de todas las escuadras, no solo de la de Fracia, sino de los puebles del Norte que van del Atlantico al Mediterranco, y de todo el cemercio de Inglateára con América del Sur y Asia, y que para que esas codicias se fustren, para que esas ambiciones se vean burladas, necesitamos Marina militar? ¿Es que hay alguien que dude de la decisiva influencia que en las guerras modernas tiene el poder naval?

¡Ah! señores Diputados, si sobre esto cu-piera alguna duda, la desvanecería en absoluto y por completo las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa. ¿A qué debió el Ja-pón sus éxitos? Pues a haber barrido de enemigos el mar y logrado encerrar las naves rusas en Puerto Arturo y en Vladi-vostok; es decir, ha haberse hecho dueño del mar Amarillo, lo cual permitió à los japoneses disponer como quisieron de sus fuerzas militares, llevándolas á donde, como y cuando tuvieron por conveniente, que es lo que constituye el nervio de la estrategia y lo que conduce los ejércitos a la victoria. Y, en flu, no es cierto que de poco nos serviría estar, como estamos, colocados en la confluencia de los dos mares de mayor comercio del mundo, si carecemos de una Marina militar adecuada a nuestras necesidades continentales.

Tengamos muy presentes, Sres. Diputa-dos, que la suerte de España dependa de como resolvamos el problema naval. No olvidemos que, como dice Von Der Goltz, el país que abandona sus fuerzas navales no puede ser tenido en cuenta, ni considerado para nada, y grabemos en nuestra memoria aquellas hermosas palabras pronunciadas por el Sr. Maura en el Ateneo de Madrid: «Estar sin fuerza naval, decía S. S., es haber dimitido la soberania, es beber la cicuta, no en la copa cincelada de una demencia filosófica, sino en el mugriento barro del idiotismo y de la deja-

La opinión de que necesitames poder naval es unanime, no existe sobre ello discrepancia alguna. Lo que hay es que el país no quiere que el sacrificio que para esto haya de hacer, resulte estéril y sea por completo inutil; y para consegnirlo adopta toda clase de garantías, exigiendo que se precisen nuestras necesidades marítimas los medios, para atender a ellas y que se remueva de arriba a abajo todo el organismo administrativo, toda la maquinaria burocrática de

A todo esto, precisamente, responde el proyecto que sobre «Construcción de fuerzas navales y reorganización de los servi-cios de la armada» presentó á las Cortes el último Gobierno, presidido por el Sr. Fernandez Villaverde, pues en ese proyecto, en el que por primera vez se ha planteado ante el Parlamento el problema naval en lo que constituye su esencia, que es la reconstrucción de la flota, se marca con claridad y precisión cuáles son nuestras necesidades marítimas y la forma y el procedi-miento para satisfacerlas de inmediato, y se acomete una profunda y radical reorganización en todos los servicios de la marina, basada en el dictamen de aquella Junta de escuadra creada en 1902 y compuesta, no solamente por altas capacidades de la marina de guerra, sino por aquellas personas que, aunque ajenas á los Cuerpos de la Armada, más se han distinguido en nuestro país por su competencia y afición á los problemas como los Sres. Maura, Sanche«

de Toda, García Alix y etros. Estos son, Sres. Diputados, los cuatro factores ó elementos que, como al principio he dicho, integran la defensa nacional, cuya organisación es la primera, la más apremiante y urgente necesidad que siente todo país, puesto que lo presiso es garan-tir la posesión del territorio patrio, es poseer patria; su mejora y engrandecimiento

Y en corroboración de estas afirmaciones, me permitiră la Câmara moleste su atención leyendo los parrafos más salientes de un magistral artículo de Leroy-Beaulieu, publicado en L' Economistes Français. correspondiente al 9 de Septiembre último:

«La experiencia de la guerra última, los desastres que han resultado de la falta de preparación de Rusia, atestiguan de una manera manifiesta que el primer deber de todo pueblo es el de estar constantemente dispuesto para la guerra.

El presupuesto de la Guerra debe ser, mientras no varíe la naturaleza humana, la parte más importante y más sagrada del presupuesto. Todas las consideraciones económicas deben ceder ante el interés pri-mordial de tener un ejército fuerte, ani-mado de un patriotismo intenso sometido á una disciplina rigurosa.

Lo mismo que un particular emprendedor no debe vacilar en pagar cuantiosas y cumplidos seguros para ponerse á salvo de los imprevistos riesgos que pueden alcan-zarle y súbitamente arruinarle, lo mismo una Nación viril y previsora debe, a fin de conservar su independencia, el primero de los bienes infinitamente superior á la riqueza, así para una colectividad como para un individuo, pagar resueltamente los seguros necesarios, es decir, hacer en pre-parativos de guerra todos los sacrificios que requiera la defensa de la Patria, contra los más poderosos enemigos.>

No se comprende; no tiene disculpa, ni aun siquiera satisfactoria explicación, que á un problema tan vital para el país como lo es la organización de su defensa, no se le conceda por el Gobierno de S. M. toda la importancia que realmente tiene. Y esto no lo digo yo; lo dicen vuestras mismas palabras y lo pregonan vuestros propios

Dos veces habló oficialmente el Gobierno: una en la circular que suscrita por el Sr. Montero Ríos se publicó en la Gaceta de 19 de Agosto último, y la otra en el diseurso puesto en los augustos labios del Monarca. Veamos lo que en esos documentos se dice respecto á la defensa nacional.

Por lo que se refiere al ejército, no se hace en la circular otra cosa que afirmar que si pensamiento del Gobierno es dotar al país de un ejército perfectamente instruído, bien remunerado y con disciplina; pero habéis olvidado que el ejército lo forman dos elementos, el personal y el material, y que significaría poco ó nada que tuviésemos un personal instruído y con disciplina si no se le dota de los servicios y material de guerra necesarios.

Y en el documento puesto en labios de S. M. se hace la afirmación de que es preciso robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados; pero nada se dice que revele cuales sean vuestros pensamientos, propósitos, planes, proyectos, orientaciones al menos sobre tan importante

En cuanto á la marina, se limita el disourso de la Corona, á afirmar que la situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada día más insostenible, y que por lo mismo urge el establecer de un modo definitivo el régimen de la armada, dotando á la Nación de los elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa; pero tampoco se hace la más ligera indicación de cuales sean los medios que i

término á un mal cuya existencia sois los

los primeros en reconocer. En la circular, y por lo que a la marina se reflere, se dice algo que merece ser re-

Estima el Gobierno que España necesita una marina puramente defensiva. Siempre he crefdo que las operaciones de una es-cuadra podían ser ofensivas ó defensivas, que podían ser estratégico-defensivas y tactico-ofensivas (que es el caracter que estimo deben tener las operaciones de la escuadra que hayamos de construír); pero que declaro que ignoraba, hasta que he leido dicho documento, que hubista merinas puramente defensivas ú cfensivas.

Pero aparte de esto, ¿qué es lo que se quiere significar al decir que nuestra Marina debe ser puramente defensiva? Sin duda alguna ha de estar formada, no por acorazados de combate, sino por pequeñas y débiles unidades; y por eso, después de hablar de la existencia de una Marina puramente defensiva, se añade: «Que no necesita de grandes y costosas construcciones navales para tomar parte en combates que en las inmensidades de los mares puedan librarse por efecto de la política mun-

Tampoco sabía yo, Sres. Diputados, que las Escuadras modernas se batían en las inmensidades de los mares, ni recuerdo en estos momentos que tal cosa haya ocurrido jamás desde que se viene aplicando el vapor á la navegación. Las Escuadras modernas no pueden ni deben batirse en las inmensidades de los mares. En primer lugar, no es tan fácil que se encuentren, a no ser por casualidad ó porque previamente se citen; y comprendera la Camara que carece de toda finalidad el que dos Escuadras se citen previamente para batirse en las inmensidades del Océano; allí, donde no pueden reparar sus averías ni repostarse de lo que necesiten. No; las Escuadras modernas se baten las proximidades de las bases de operaciones, sobre la costa, en un punto estratégico, en el estrecho que se trate de forzar, etc., etc.

Frente à esa aseveración del Gobierno de que nosotros necesitamos una Marina puramente defensiva, entendiendo por tal una compuesta de pequeñas y débiles uni-dades, esta minoria afirma que España neeesita acorazados de combate, y que soste-ner otra cosa es ir contra les dictados de la razón y las inspiraciones del buen sen-

Si nosotros para mantener la libre co-municación de los archiplélagos canario y balear con el exterior, condición indispensable de su defensa, para la seguridad de nuestros puertos comerciales (abiertos la mayoría de ellos) contra los ataques de la flota enemiga, y en general para el sostenimiento de nuestros intereses en los mares, necesitames una fuerza naval dotada de la autonomía, movilidad y poder, característicos de las escuadras de acorazados de

Pero hay otra razón más que abona este criterio, cual es la de que España, no pudiendo flar á sus exclusivas fuerzas el triunfo contra las violencias de los poderosos, necesitará buscar auxilio y garantía en el concierto con otros países. Y si hemos de aportar á las eventuales inteligencias con otras Naciones algo más que el valor estra-tégico de nuestra excepcional posición geo-gráfica, que ciertamente no bastaria á compensar á nuestros presuntos aliados de la carga de proteger nuestra vida exterior; si España ha de dirigir su política naval a tener algún peso, á gravitar en el mundo de los pueblos, necesita poseer una escuadra de acorazados de combate en armonía con nuestras fuerzas económicas, pero lo suficiente eficaz para influir en las combinaciones de fuerzas de los distintos países y ser tomada en cuenta en las previsiones

internacionales. Precisamente, en vista de estas consideraciones, en el proyecto presentado por el Gobierno quo presidió el Sr. Fernández Villaverde, se propone la construcción en España, y en el término de seis años, de una Escuadra homogénea de 14.000 toneladas, y de torpederos, submarinos y sumer-gibles en número necesario para defender las bases de operaciones que se establezcan y de los puertos marítimos que se determinen. Y se propone que los acorazados y torpederos se construyan en España, ya porque es convencimiento general que sería efímero todo poder naval que no guarde enlace orgánico con las industrias nacionales, y ya porque siendo en estos mo-mentos el régimen económico que impera en todos los países el proteccionista, y que todas las Naciones se arrojan hoy al terreno de la lucha económica para ayudar en la concurrencia internacional a sus respectivos ciudadanos, así con el arancel de Aduanas como con las primas, subvenciones, devoluciones de derechos, etc., etc., y asegurándoles la olientela de las necesidades oficiales por medio de los contratos de obrrs, suministros y servicios públicos, no tendría explicación que la importante suma que se invierta en la construcción de la nueva flota fuese a servir de nuevo estímulo á las actividades extranjeras, en vez de venir à fecundar la siderorgia, metalur-

gir é industria naval españolà. Y en el proyecto de que me vengo ceu-pado se indica también el procedimiento para atender á los gastos de la construc-ción de la escuadra, y que es el de una ope-ración de crédito, emitiendo deuda amortizable en cincuenta años al 41º2 por 100 anual; procedimiento que, según el señor Echegaray indico en su elecuente discurso de la otra tarde, es el único eficaz, llevando al presupuesto de cada año la cantidad necesaria para atender al servicio de la amortización é intereses.

Contrasta Sres. Diputados el escaso interés que al parecer inspira al Gobierno el problema de la organización de la defensa nacional con la conducta observada por to-

os preponéis llevar á la práctica para dar dos los Gabinetes del partido liberal conservador, y especialmente con la del últi-mo que presidió el Sr. Villaverde; afirmación que no es caprichosa y gratuíta; le-vántase sobre la aucha y sólida base del convencimiento que se adquiere después de examinar el presupuesto que aquel Go-bierno presentó al Parlamento en Junio

> En efecto, en ese presupuesto, y en la Sección del Ministerio de la Guerra, se atiende á la instrucción militar, aumentando los créditos para prácticas y maniobras; á la construcción y reparación de obras de defensa; á la adquisición del material de artillería moderna de campaña, y al fomeno y desarrollo de nuestras industrias mi-

En ese mismo presupuesto se rebajan los descuentos sobre los sueldos de los militares, rebaja que también se hacía en el presentado para 1905 por el Gobierno presidido por el Sr. Maura. El Sr. Villaverde tenía el deliberado propósito de llegar gradual-mente á la supresión total de dichos des-cuentos. También en el presupuesto presentado por el Sr. Villaverde se aumenta un real diario al haber de la Guardia civil y Carabineros, aumento justo y necesario, pues hoy los individuos de esos institutos, que tantos y tan grandes servicios prestan á la patria, tienen de haber menos de lo que un peón de albanil cobra de jornal! 45 pesetas mensuales.

Y en le que se refiere à la Marina, el Go-bierno presidido por el Sr. Villaverde pre-sentó el proyecto de construcción de una Escuadra homogénea compuesta de ocho acorazados de 14.000 toneiadas, y de torpederos submarinos y sumergibles. Y, claro está, que para que esa Escuadra pueda dar en su día el debido rendimiento militar, es preciso que se vayan habilitando los puertos militares, que hoy carecen en absoluto y por completo de los elementos necesarios para el servicio de una flota moderna; que se vaya preparando el personal, adiestrán-dolo en el dificil manejo de los buques modernos de combate, para lo cual no basta la inteligencia y el valor, sino que es indis-pensable la pericia que sólo se adquiere con una práctica constante.

Y á todo esto se atendía en el presupuesto de que me vengo ocupando, toda vez que se consignaban créditos para habilitar nuestros puertos militares, y para aumentar el tiempo de práctica y navegación de los barcos. Si, la escuadra estaria, según dicho presupuesto, todo el año en tercera situación y navegaría ciento veinte días; se aumentaban los créditos para municiones á flu de que se realizaran con más frecuencia prácticas de ejercicio de tiro al blanco se consignaban créditos para la adquisición de un buque mixto destinado á la instrucción del personal, y dos de vela para escuelas de aprendices marineros; y fambien se consignaban créditos para instalar, en cada uno de nuestros tres arsenales centrales de energía eléctrica necesarias para el alumbrado y funcionamiento de todas las herramientas y máquinas de dichos establecimientos, y para que al propio tiempo sirvieran de escuela de fogoneros, que son el resorte de la fuerza de las má-

quinas modernas. Ahora bien, Sres. Diputados, como la minoria à que tengo el honor de pertenecer está convencida de que el presupuesto pre-sentado por el Sr. Villaverde en Junio úl-timo contiene todo un programa conve-niente á los intereses del país, está dispuesni vacilaciones, y con toda fe, entusiasmo y decision, ya por medio de enmiendas al presupuesto presentado por el actual Goaierno, ya con proposiciones de ley. Y pro-vocaremos votaciones, empezando por pedirla en la enmienda que tengo el honor de apoyar; porque lo que queremos es que el país sepa á qué atenerse; que no nos confunda á todos en su anatema, si desgraciadamente volvieran á ocurrir sucesos como los de 1998; que no ignore quiénes son los verdaderos responsables, y que la calumnia que no respeta ni á nada ni á nadie, y que es el arma de que siempre se valen las ruinas pasiones y las miserobles intrigas para realizar sus malvados propósitos, no tenga el más ligero pretexto para hacer presa en el ejército y en la marina, refiejo fiel del alma nacional, reducida imagen de la Patrip, que jamás han tenido otro propósito que el cumplimiento de su deber, ni mas sentimiento que el del honor; y que si ese ejército y esa marina, que tantas y tan bri-llantes páginas han sabido escribir con su sangre, paginas con las cuales se ha enri-quecido nuestra Historia, no consignieron alguna vez los laureles de la victoria y pasaron por la inmensa amargura de regresar á la Patria bajo el peso de la desgracia y desvencimiento, no fue, no porpue no hayan cumplido con sus deberes, por falta voluntad y de valor, y si porque a ese ejéry á esa marina no se le proporcionaron los medios, elementos y recursos necesarios para poder realizar su sacratisima misión de defender el honor y la integridad de la Patria.

Y voy é terminar, Sres. Diputados, pues no se me oculta que estoy fatigando demasiado vuestra benévola atención. (Varios Sres. Diputados: No, no.)

Cuando en 1893 se vió que perdíamos las colonias, deshechas y huncidas en el fondo del mar nuestras escuadras, sniquilado nuestro ejército, consumida en los gastos de las guerras una cifra enorme de millones, y que las deudas de las colonias venían a aumentar la de la madre Patria, todo el mundo creyó que España había recibido tremendo golpe de muerte, y que jamás volvería á levantar la cabeza. Pero cuando se convencieron que hacíamos frente a nuestros compromisos, que cumpliamos religiosamente las obligaciones contraidas, es decir, cuando se persuadieron de que España era una Nación solvente, nació la esperanza, ¿qué digo la esperanza?, nació la seguridad de que pronto nos rehabilitaría-

900 homber, cannot boy on regimiento

onando la revisia verificada en honor do

toundo el necessido para que con aquel ob-

mos ante los demás pueblos reconquistando el rango que nos pertenece, y ocupando

en el mundo el lugar que nos corresponde. ¿Y á que se ha debido todo esto? A la paiótica y grande obra económica del señor Villaverde, obra que comprendía tres par-tes: reconstitución de la Hacienda, recons-titución del país, y desgravación de los tri-butos. La primera parte de su obra tuvo el el Sr. Villaverde la satisfacción de verla realizada por el apoyo real y decidido que le prestó aquel Gobierno que en 1899 presidió el Sr. Silvela. Y cuando se proponía realizar la segunda parte, iniciada en el presupuesto presentado en Junio último, sufrió la dolorosa decepción de ver frustrados sus deseos y propósitos, con noto-rio detrimento de los altos intereses del

Estoy seguro que la Historia hará completa justicia al Sr. Villaverde, proclamando que aquel hombre honrado y trabajador fué el que, como afirmó la otra tarde el señor ministro de Hacienda, salvó á Espaúa en aquellas circunstancias críticas y por demás difíciles en que nos habían colacado los tristes sucesos de 1898. (Muy bien, muy

Discurso del señor Weyler

El Sr. Ministro de la Guerra (Weyler): Voy á decir muy pocas, y no pretendo se-guramente batirme con el Sr. Cobián, que es adversario muy terrible, porque en todos sus discursos nos ha demostrado sus grandes conocimientos en Guerra y Marina; simplemente voy à manifestarle que le agradezco mucho los principios que ha sustentado aquí con respecto á lo que el ejército y la Patria necesitan.

Yo aplaudí el presupuesto del Sr. Fernández Villaverde en lo que á Guerra y Marina se referia. Realmente en ese presn. puesto están comprendidas todas las necesidades del ejército, y yo no me avergienzo, ni me avergonzaré nunca, de haber copiado algo de lo que aquel presupuesto contenía con respecto al material de arti-

Yo, que desde que dejé el Ministerio de la Guerra tenía este pensamiento, y he lamentado que en el intervalo en que he estado fuera de él no se hubiese presentado un proyecto con esa reforma, en cuanto volví al Ministerio y ví los proyectos que había presentado el Sr. Villaverde, procuré copiarlos, y lo mismo en este caso que en otros, pracuraré irlos copiando.

España necesita las defensas que S. S. ha dicho. Yo poco á poco las iré presentando al Parlamento, y celebraría mucho que las opiniones que tiene el Sr. Cobián las tuviesen también les demás señores Diputados. para que cuando esos proyectos se presenme los aprobasen.

De todas maneras, yo espero que su senoría, con sus conocimientos, me ayudará poderosamente, lo mismo en Guerra que en Marina, para poder llevar á efecto, y en el plazo que los recursos permitan, el com-plemento de la defensa y organización del

Al ejército, efectivamente, le faltaba bastante material; pero yo creo que lo que más necesitan son cañones. Sin éstos, no se puede tensr ejército. Tras del material de artilloría do tiro rápido para los regimientos, vendrá el de montaña, y vendrán también las defensas de las islas Baleares, á las que yo creo debe seguir las de las demás costas de la Península, y sobre todo de las de Ga-

En cuanto á la fabricación en todas ocasiones los Ministros de la Guerra, mis antecesores, han procurado adelantar ésta cuanto les ha sido posible. Ahí están precisamente como muestra los adelantos de nuestras fábricas. Yo, en el poco tiempo que he sido Ministro de la Guerra, he procurado hacer lo mismo que mis antecesores, y como prueba de ello, tenemos la fábrica de Toledo, que está construyendo instrumental quirúrgico, cosa que nunca ha-bía llegado á construir aquí. Además, saben los Sres. Diputados que á la fábrica de Sevilla, durante el Ministerio anterior, se procuró darla toda la fabricación que fué posible, y esto pienso seguir haciendo, pero hay que tener en cuenta que no siempre es hacedero la adquisición de esta maquinaria, per le elevado de su coste, y porque generalmente no sirve más que para algunas aplicaciones determinadas, todo lo cual es causa de que en muchas ocasiones sea necesario acudir al extranjero y no basta que tengamos las patentes necesarias para que podamos construir como es debido.

Además, debo decir al Sr. Cobián que es un gran sentimiento para mi la industria particular no adelante aquí como adelanta en el extranjero, porque yo siempre he pensado que el Estado no debe ser industrial. Yo creo que todo lo que el Estado pueca adquirir de la industria particular, de ella debe adquirirlo. Los latones, cascos y demás material que necesitamos, seria de desear que la industria particular nos

lo pudiera proporcionar. De todas maneras, esté seguro S. S. de que he de procurar, en el tiempo que ocupe este puesto, hacer todo lo posible para que nuestra Patria tenga las defensas que sea posible, y para que el ejército tenga completo su material de artilleria, á fin de que no nos suceda le que en la guerra última, que por falta de esos elementos, más que por la condición y el valor de nuestros soldados, no obtuvimos la victoria que debiamos haber obtenido.

Y termino, manifestando mi completa conformidad con el dignísimo individuo de la Comisión, que, como ha declarado repetidas veces, no acepta la enmienda, por su misma vaguedad. lemos tener la progente n

Imprenta del Fomento Naval.

velar por mesure segurided, integrided, libertad é ladepoudencia, por noestras gloriss, riqueras y bicocetar." Es preciso que seps el país, que no ignore la Patria que en el caso do una confia gración consinental ac podriamos ser neutrales, digan lo que quieren les sonadores A Huses, y mucho menos si la sausa del jeto se habla concentrado en Madrid. conflicto lo fueso la enestion de Marraccos, l

fractario a rede numento de costos, ha vo tade stu dificultad hace poce flempe creattor do importarela pera arrecontar sus ar-mamentas nevales. También la Argentina fr. Londer, and Casrpo des apenes in service of the standard of the service of th

Ha base le propte, y on sette momentes es esté fortificame et parerte de Génova.
Norstros, Nres, Diputedot, triste es denirlo, no tenemos defendidas ni las contas, ni

en ple de guerra se compone de ares bam- | bianco de cañón y de fasil, maniobras milien ple de guerra se compone de use bam-ilones de f.100 plares cada uno. Y um esca-primer as resorvas, ano también, de vez en so cetá anostro a étolico de vastaaric, que consado, de las asgundas, y el seixbleoirene Mr. Loubet, ando Casrpo des apenes ha

Desde Washington.

Aquí, tenemos la «última» del Presidente Castro. Ha su pendido, durante veinticuatro horas, la transmisión de cabiegramas para los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, fundándose en que no había recibido respuesta á un despacho envisdo á un agente de Venezuela en el extranjaro. Los ministros inglés y americano en Caracas han protestado; el ministro francés no ha protestado, perque allí no hay ministro francés; en lugar de él, ha protestado el ministro americano que, como se ve, ha protestado dos ve-

En Paris, la gente oficial considera ese acto del impulsivo Presidente una provocación más; pero, no por eso, el gobierno francés adoptara medidas enérgicas; las deja para cuando haya perdido la esperanza de una solución pacífica. Como es que no la ha habido á estas horas? El ministro americano en Caracas lleva algunos dias de gestiones para que el general Castro se entienda con el gobierno de París.

Es seguro que se entendera, con ó sin bombardeo de algán puerto venezolano, ó se enten-derá ahora y no habrá bombardeo; ó, después de ese agradable ejercicio, se entenderá. Y, á los poces días, volverá á las andadas; sino hace algo contra Francia, lo hará contra otra nación. exceptuando á Inglaterra y Alemania, con las cuales se ha congraciado, no sin astucia. Y así seguirá hasta que una revolución lo derribe ó hasta que le llegue la hora de la muerte.

Si alguno de los reyes menudos de Europa hiciera la mitad de las cosas que contra el de-recho de gentes hacen los dictadores hispanoamericanos, no duraría mucho en el trono; pe ro esos dictadores tienen Bula, gracias à los Es tados Unidos, los cuales echaron á España de Cuba porque gobernaban mal y no eliminan á esos gobernantes que lo hacen diez veces peor que España. Se nos ha anunciado, en varias ocasiones, de dos años acá, que se procedería á esa obra de caridad, pero, por las trazas, se combinará la caridad con el nugocio, y esto originará retraso; quiero decir, que no se intervendrá en ninguna de las «convulsivas» para dar la orden y buen gobierno hasta que se

cecesite algún trozo de ellas.
Si en Santo Domingo se ha iniciado ya el proceso para llegar al control, eso se debe al presidente de aquella república, señor Morales; quier, á pesar de la ber llevado sotana, ha imitado á Mahoma, en lo de ir á la montaña, ya que la montaña no iba á él.

De asuntos interiores, tenemos que el presi-dente, desde su regreso á Washington, se está preparando para la próxima legislatura del Congreso, à la que aguarda un programa recar-gado: tarifas de ferrocarrilles, subvenciones á la Marina Mercante, canal de Panamá, convenio con Santo Domingo, problema arancelario, et-cétera, etc. A propósito de este problema: en el Estado de Massachus etts es donde ahora se le discute en mayor empeño.

Alli existe un fuerte movimiento de opinión en favor de la reciprocidad con el Canadá, combatida—; y cómo no? —por los proteccionis-tas intransigentes del partido republicano. Uno de los episodios interesantes de la polémica es el relativo á lo que se ha llamado «libre cambio

Mr. Whitney, candidato democrático á teniente gobernador del Estado, ha dicho en un dis-curso que el presidente Roosevelt, en una conversación particular, se había declarado parti-dario del «libre cambio continental»; sato es, libre cambio entre los Estados Unidos y el Calibre cambio entre los Estados Unidos y el Ca-nadá, y acaso tembién, con Méjico y con la America Central. El senador Lodge, que es el republicano más importante del Estado, ha rectificado á Mr. Whitney, asegurando que él estaba presente en aquella conversación y que el presidente no hizo declaración tal, y que, si la hiza, nada tiene que ver con lo que ahora se discuta

Y, con este punto de partida, el senador Lodge, que es hombre de ideas—algunas disparata-das—nos ha dado á conocer la idea que él tiene del «libr» cambio continental»—Ha dicho:

-El libre ca nbio entre el Canadá y los Estados Unidos no podría realizarse más que de dos maneras: ó por la anexión, que, todos quere-mos, en los Estados Unidos y nadie quiere en el Uanadá; ó adoptando el Canadá un arancel, igual al nuestro, contra todas las naciones. A so, nosoiros no nos opondríamos, pero, nadie en

el Canadá, lo querría. Asi ha hablado Mr. Lodge. Lo de que todos los americanos desean la anexión no está probado, porque, hasta ahora no se ha sometido a votación. Sin necesidad de la anexión, podría haber libre cambio entre los dos países; y tampoco, haría falta, para eso, el arancel uniforme, puesto que la supresión de derechos se limitaría á los productos de cada una de las dos par-

Y, sobre la misma base, podría establecerse con Méjico y con la América Central. Bien venido sea, si viene, ese libre cambio continental; pensamiento grance, digno de esta gran nación. Eso, para empezar; porque, des-porque, después, habrís que incluir á Cuba y á Santo Domingo. Nada mejor para asegurar la influencia y numentar el prestigio de los Esta-dos Unidos y atraerles simpatías... Pero habrá esperar hastante.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Manifestő ayer el señor Montero Ríos que nada hay resuelto todavía respecto de las personas que hayan de representar á España en la Conferencia de Algeoiras.

De ello se ocuparían los ministros en uno de los próximos Consejos.

Eu el Congreso reuniéronse ayer las Subcomisiones de la Presidencia y Estado, Guerra, Marina, Instrucción qublica y Gracia y Justicia.

También se reunió en la referida Cámara la Comisión de Incompatibilidades, con con objeto de aprobar el dictamen reglamentario sobre los diputados compatibles.

Los individuos de la minoría villaverdista que forman parte de la Comisión de Presupuestos, se proponen presentar al dictamen tres votos particulares, en los que procurarán desarrollar la política económica del que fué su jefe.

Los indicados votos se referirán: uno a los ingresos y otro á los gastos, versando el tercero sobre aplicación de los pre:u-

El Sr. Junoy ha recibido un telegrama del Sr. Rusiñol, diciendo que recoge la alusión que le ha hecho en su discurso sobre los sucesos de Barcelona y vendrá a con-

El gobernador de Garona telegrafió ayer al ministro de la Gobernación participando qve le ha sido impuesta en Caralps, con toda solemnidad á on obrero, la oruz de Primera clase de Beneficencia.

Una comisión de representantes catalanes ha visitado aver tarde en el Congreso al ministro de Fomento, para interesarie en la actividad de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Los individuos que constituyen la minoría republicano han acordado retirar la enmienda sobre política del Gobierno pre-

sentada al Mensaje por el Sr. Morote.

De dieho asunto, sin embargo, tratarán
los señores Salmerón y Azcárate durante el curso de la discusión.

El Sr. Morote ha redactado y presentado á la Mesa del Congreso una proposición de ley, que con él suscriben otros diputados, pidiendo á las Cortes el bronce necesario para erigir en Valencia un monumento en honor de Cervantes.

Los sensdores y diputados por la provincia de Burgos se reunieron ayer en la alta Cámara para tratar de la erección de una estatua en aquella capital al Cid Campeador.

Con el ceremonial de costambre se ha celebrado el acto de hacer entrega á su majestad, de la contestación del Senado al Mensaje de la Corona.

La Comisión del Senado presidida por el Sr. Salvador fué recibida en el Salón del Trene per el Monarea.

El Sr. Salvador en su discurso de entrega del Menesje felicitó á S. M., por el feliz resultado de sus viajes últimos. Al terminar el acto D. Alfeuso conversó

con los senadores allí presentes. Han asietido todos los ministros menos el de Fomento.

Contra el impuesto de Consumos.

La comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos, y para pedir la anulación de la su-basta celebrada en Madrid el lunes último, celebró anoche su primera reunión, bajo la presiden cia de D. Miguel Moya.

Asistieron à la junta los Sres. Muniesa, Mal-trana, Rodríguez (D. Constantino), marquès de Camarines, Zulueta, La Torre, (D. Félix), Niem-bro, Vicenti, Fernández (D. Julián), Sacristán, López (D. Venancio), Riesgo. La Terre (D. José María), González del Campillo, Gorona, Baeza,

Ayerbe y Romera.

Hablaron, y muy elocuentemente por cierto, los Sres. Zulueta, que anticipó algunos de los puntos de vista que expondra esta tarde en el Congreso acorca de este tema; de la Torre (don Félix), Muniesa, Rodríguez (D. Constantino), Maltrana, de La Torre (D. José María) y González del Campillo.

El Sr. Moya hizo el resumen. Se convino en celebrar inmediatamente nusvas reuniones para proceder, sin levantar mano, ejecutar los acuerdos de la asamblea celebrada brada el día 22 en la Asociación de Propietarios.

El Rey de Portugal en Paris.

En el Museum.—Al Hotel de

Ville. Paris 23.

El Rey de Portugal y Mr. Loubet han ido esta tarde al Museum con el objeto de asistir á la conferencia dada por los Sres. Bezquerel, Lippmann, Lacroix, Moissan y madame Curie.

Luego la comitiva se dirigió hacia las galerías, en donde aguardaban todas las notabilidades ciantíficas a licensias. des científicas v literarias.

Al salir del Museum, ambos jefes de Estado y us séquitos se trasladaron al Ayuntamiento.

EN EL SENADO ARGENTINO

Subvención á las Compañías navieras. Impuesto sobre el pasaje.

Buenos Aires 24. El Senado adoptó el presupuesto para 1906 con un crédito especial de 818.166 piastras pa-pel, destinado á subvencionar las Compañías de navegación, empleando frigoríficas y compro-metiéndose en hacer la travesía de Buenos Ai-res á Europa en el término de quince días. El Senado votó también el impuesto de 10 por 100 sobre el precio del pasaje para Europa

y la América del Norte.

RECLAMACIÓN DE 4.500.000 DOARS

Washington 24.

El embajador de Inglaterra conversó con el secretario de Estado, Mr. Rool, respecto á una reclamación de indemnización de 1.500.000 dollars, presentada por la Compañía inglesa del Raillway de Manila á Dragonpau, que emplearon los americanos durante la campaña de Filipinas.

LA MANIFESTACION NAVAL

Las potencias y Turquía.

Conferencia de jefes de escuadra.

Paris 24. En despachos de Atenas se anuncia que los je-fes de las escuadrillas de las potencias conferenciaror ayer y que los buques aparejarán mañana.

Precaución del sultán.-Un «iradé». Paris 24. Al decir del corresponsal de Le Matin en Lon-dres, en previsión del embargo eventual de la administración de aduanas de Mitylene, el sultán ha hecho que le entreguen recientemente

57.000 libras turcas sobre los ingresos de la Desde Constantinopla anuncian que se ha publicado ya un «iradé», por el cual el sultán aprueba la decisión del Consejo de ministros al rechazar el proyecto de las potencias encamina-do á establecer la fiscalización financiera inter-

nacional en Macedonia. Imstrucciones à la escuadra.

El barón de Calia, embajador de Austria Hungría en Constantinopla, ha trasmitido telegráfi-camente instrucciones al lamirante Rippert, á fin de que parte de la escuadra internacional apare-

je inmediatamente. Los barcos irán á Mitylene ó á la bahía de Besika, situada cerca de la entrada de los Dardanelos.

Impresión optimista,

Paris 24. De Constantinopla se recibe una impresión

más tranquilizadors. La noticia de que la escuadra internacional ha salido del Pireo y va sobre las aguas turcas, ha debilitado la intransigencia musulmana. Se dice que todavía se hará una suprema tentativa de conciliación.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros. - Reales

decretos de personal.

Ministerio de Marina.—Reales decretos autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes los adjuntos proyectos de ley de fuerzas pavales para los eños de 1905 y 1906. Ministerio de Estado. - Real orden disponiendo cese en el despacho interino de los asuntos

de este ministerio el subsecretario del mismo. Ministerio de Hacienda.-Real orden desestimando una instancia en la que se solicita la derogación de la real orden de 12 de Noviembre ultimo, por la que se prescribe que el comercio entre los puertos de las islas Canarias solo podra hacerse en buques de bandera nacional.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-tes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan. Administración central. — Dirección general del Tesoro público. — Reformando las zonas recaudatorias de Olvega y Agreda, en la provin-

Instrucción pública. - Subsecretaría. - Anunciando á concurso libre una cátedra de dibujo de máquinas, vacante en la Escuela de Ingenieros de Las Palmas, y á segundo turno de con-curso la cátedra de Electrotecnia elemental, vacante en la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago.

Agitación revolucionaria en Rusia.

La salud de Witte.

Londres 22. Dice el Standard que la salud de Witte causa

graves inquietudes.

Dicese que la semana pasada sufrió una parálisis parcial del brazo izquiendo, que le duró varias horas, acompañada de de meyos. Camino de Varennes.

Londres 24. El Daily News dice que el gran duque Nicolás llegó á principios de la semana última á Stokol-mo con la czarina y los hijos del Zar, para de-jarlos en manos de la emperatriz viuda.

El Congreso de los zemstwos.-El movimiento huelguista.

El Congreso de los zemsiwos urbanos se han pronunciado contra la convocatoria de la Asamblea Constituyente, y asumirá las farciones constituyentes en la primera reunión de los representantes del pueblo.

Inmensa mayoría ha votado en favor del su-

fragio directo.

Aumenta el movimiento huelguista.

El Consejo de ministros se reunirá todos los miércoles en Tsarkoieselo, para ocuparse de las bases fundamentales de la Constitución.

En Mozcou los telefonistas y los empleados de los tranvías se hin declarado en huelge. Catástrofe ferroviaria.—Muertos y

heridos. Varsovia 24.

Se ha producido un choque entre dos trenes en la línea de Vistule, cerca de la estación de Los dos trenes han quedado destruídos por completo, resultando gran número de muertos

CONSEJO DE MINISTROS

Después de la sesión del Congreso se reunieron anoche los mistros, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, para celebrar

Cerca de las nueve terminó la reunión, que, según dijeron los ministros, tuvo por objeto el examen de la cuestión escolar y de las medidas que habrán de adoptarse en vista de la actitud de los estudiantes.

Afirmó el Sr. García Prieto que hoy asistirán los catedráticos á sus respectivas clases, y si los alumnos no asisten, se les aplicarán las disposiciones vigentes sobre disciplina académica.

Si en la calle promueven los escolares algún desorden, se reprimirá por las autoridades con la debida energía, y los promovedores sufrirán el rigor de la ley.

Desmintió, por último, el ministro de la Gobernación, el rumor circulado por la tarde de que había sido clausurada la Fa-

cultad de Derecho.

Como se ve por lo que antecede, y según las declaraciones de los ministros, nada nuevo acordó el Consejo en su larga deliberación, porque si no recordamos mal, hace ya diez ó doce días que determinó igualmente hacer cumplir las disposiciones académicas vigentes.

SENADO

Sesión del 25 de Noviembre 1905 Comienza la sesión á las tres y cuarenta y

cinco, presidiendo el Sr. Salvador, con asistencia de diez senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del del despacho ordinario. El presidente da cuenta de haber cumplido la comisión su cometido de hacer entrega del

El presidente del Consejo lee el proyecto de ley sobre reorganización de los pósitos. El Senado acuerda reunirse el lunes en sec-

Orden del día.

Se auspen le la discusión de las interpelaciones de los Sres. Allendesalazar y marqués de Ibarra, á causa del fallecimiento de la madre de los señores conde de Mejorada y conde de de Romanones.

Se pone á discusión el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio celebrado entre Francia y España sobre cons-trucción de tres líneas férreas traspirenáicas.

trucción de tres lineas férreas traspirenáicas.
Le combate el Sr. Rodríguez Sampedro.
Examina el Convenio firmado el 8 de Marzo
de 1904, encareciendo el fomento de nuestras
relaciones comerciales y á nuestras de fensas en
la frontera francesa, y habla de la gravedad
que encierra la modificación del protocolo firmado en 8 de Marzo último, fijando las nuevas
comunicaciones transpirenaicas por vía férres,
El Sr. Agelet, de la Comisión, defiende el
dictamen y encarace la importancia de las tras dictamen y encarace la importancia de las tres

lineas internacionales. 1.^a De Ax-les-Thermes por cerca de Paig-cerdá y Bour Madame, eniazando con el camino de hierro de Granollers ó San Juan de las Aba-

De Oloron (bajos Pirineos), franqueando por el túnel de Sompart, penetrando por el valle del río Aragón y enlazando en Zuera con la lí-nea de Zaragoza á Barcelona. 3.º La que partiendo de Saint-Girons (Arié-

ge), subirá por el valle de Salat, franquesrá por el tunel el puerto de Salou y penetrará en España por el valle del Noguera-Paliaresa, enlazando en Sort con la línea proyectada de Léri.

Rectifican, el Sr. Rodríguez San Pedro y el Sr. Agelet.
El Sr. Maluquer, presidente de la comisión, hace algunas observaciones á lo dicho por el Sr. Rodríguez San Pedro.

CONGRESO

Sesión del 25 de Noviembre 1905 Abrese la sesión del día 25 á las tres y treinta. Preside el señor marqués de la Vega de Ar-

Juran el cargo varios diputados. El Sr. Roselló dirige un ruego referente á la

El Sr. Echegaray le contesta prometiendo

complacerle. El Sr. Roselló habla reclamando del Gobierno que se activen u los expedientes sobre concesión de una cruz de Beneficencia á una hermaua de la caridad y gratificación á unos mé-

El Sr. Puigcerver promete el ruego en cono-cimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. Roselló pide el expediente del cable de Barcelona à Balcares. El Sr. Pí Suñer dirige un ruego que no se

Después habla del estaco de los viñedos en Tarragona y pide protección para la comarca.
Pide la construcción de una carretera para

dar trabajo á la clase obrera.

El Sr. Puigcerver: Promete trasmitir el ruego. El Sr. Silvela (D. Eugenio) habla de un expe-diente formado para demostrar la incapacidad del presidente de la Diputación de Badajoz, y que se cumpla la ley.

El Sr. Puigcerver se encarga de trasmitir el

ruego.
El Sr. Silvela dice que se ha infringido des-caradamente á todos los preceptos legales.
Anuncia una interpelación al Sr. Puigos rver sobre administración de Justicia á Badajez y su provincia.

El Sr. Puigcerver: Protesto muy alto contra las frases del Sr. Silvela, y acepto ahora mismo

la interpelación. Los Sres. Roselló y Puigoerver rectifican, (El Congreso acuerda reunire en secciones al

Orden del dia.

El Sr. Zuluets: Defiende la proposición de los republicanos, extrañándose de que la Comisión del Mensaje no haya admitido la abolición del

impuesto de consumos, tanto más cuanto que preside esa comisión el Sr. Canalejas.

Dice que nada importa tanto al pueblo español como la supresión del impuesto de Consumos, que es la inspiración que más domina en el deseo de los espanoles.

Promete decir cuáles son los medios para la supresión del impuesto de consumos. No se ha encontrado solución por que se ha pretendido resolverio como un total, cuando de-be verse sus dos partes: la que se entrega al Te-

soro y la que se reserva al Municipio. Pide que se supriman los 85 millones que los municipios dan al Tesoro, pues los municipios no han de ser recaudadores de contribución

Redúzcanse los gastos en esos 85 millones y se tendrá el modo de suprimir esa partida.
El Sr. Paraíso, ya lo pidió en un discurso que se rebajaran 100 millones, y el Sr. Echegaray, siguiendo la doctrina del Sr. Villaverde, que

suprimía muchos g stos inútiles.

Hoy se pueden shorrar esos 85 millones, como lo pedía el Sr. Villaverde en su presupues-

to, y lo haría este gobierno si tuviera voluntad, Hace historia, y dice que el S. Echagaray da medio resuelto el problema, suprimiendo del presupuesto 45 millones. El pueblo no puede seguir más tiempo con el cáncer de los Consumos, que corroe el alma

del pueblo español. Cuando se trata de estrujar al contribuyente para comprar cañones, siempre se encuentran energías para sacar ese montón de millones.

El 40 por 100 de los ingresos son para satisfa-cer los intereses de la Deuds y propone unificar todas las deudas, sustituyendo la deuda exterior por una deuda interior, operación que podía hacer el Banco movilizando su carters. Esto nos shorraría 20 millones que nos cuesta el cupón exterior, más el primero del interés del exterior al interior.

Setonta y tres millones de pesetas se llevan las Clases Pasivas y yo excito las iniciativas del Sr. Moret para que proponga su solución. Desde el peón de la carretera hasta el mismo ministro no puede vivir con el sueldo que hey cobra, es necesario scabar con esta miseria reduciendo su número y aumentando su sueldo. Que esto se consigue con la política económica

NOTICLAS

rempiendo los moldes.

En el faro de la Panta de Galea (Vizcaya) se han realizado pruebas de la señal sonora de explosivos para tiempo de niebla con petardos adquiridos en la casa inglesa constructora del aparato, y de les construídes en la fábrica de pólvoras de Granada, dependiente del ministerio de la Guerra. Habiendo resultado de indiscutible superioridad los fabricados en Granada, se ha dispuesto que en lo sucesivo se adquieran éstos, encargando, desde luego, la construcción de 2.509 petardos con sus detonadores correspondientes. Estos petardos son de picrinita, compo-sición especial de la citada fábrica.

Imp. del FOMENTO NAVAL, Ba | Bernardo, 19.

S Junta de Fomento Naval

ontepio N

San Bernardo, núm. 19.

Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905. Capital suscrito: 300.000 Pesetas.

Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.

Depositario: El Banco de España Presidente del Gonsejo de Administración

Exemo. Sr. Duque de Veragua

El MONTEPIO MAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

DOTE á les hijos. CKEDITO para establecerse. CAPITAL para convertirse de obreros en patronos RETIRO para la vejez.

Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez

El Montepie Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pasetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida. Concesiones especiales á los muertos en campaña. á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros

sin recursos temporalmente.

Personas à quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval.

1.º A los marinos de guerra y mercantes.

2.º A los pescadores. 3.º A los obreros de mar.

A los que se dediquen á las industrias que se relacionencon el mar

5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan. 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números

Para más informes, dirigirse al Director-Gerente. NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Orantina Morant

Inimitable para combatir el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, HEMICRANEAS Y NEURALGIAS Una dosis, 0,25.—Caja con diez dosis, dos pesetas.—(Va por corre)

DE VENTA.-Madrid, principales farmacias; Barcelona, Rambla de las Flores, 4; Bilbao, Barandiaran y C.a; Allcante, Mayor, 23 y 25; Avila, Sres. Guerras Madrigal; Toledo, Plaza de Zocodo ver, 43; Albacete, Mayor, 3; Cartagena, Duque, 20; Palencia, Mayor, 144; Portugalete (Bilbao), Santa María, 12; Reinosa, Mayor, 33; Murcia, San Bartolomé, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Santander, San Francisco, 24; Logroño, Mercado, 21; Oviedo, Uria, 16; Valencia, Droguería de San Antonio.

RILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de maquinas y caldera de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

material para minas.

Tranvias aereos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para qualquier pendients.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina Año XXXV Admción San Bernardo 19 Dos ediciones Tipografia parago de se se se se se se se Bernardo, 19 -OMENTO . NAVAL **央央央党党委会会党党党党党党党党党** 818885 mil. Ecos navales 0 Pasatiem pos En Madrid... Provincias... Unión Postal Asia y Amério

Viuda é Hijos de J. Barreras, ingenieros EX VIGO X

Constructores de vapores y lanchas para la pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

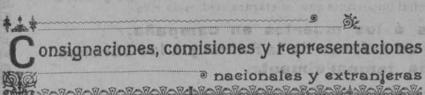
Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd. Newbury. Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa, ASTILLEROS

Taileres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se encian presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.



Joaquin López Pérez

Calle de Gerona, número 6.-ALMERÍA

Consignaciones de buques a Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas 🚓 Comisión de frutos del país 🙈 Reclamaciones judiciales gratuítas á los clientes a Agentes en toda and the contraction of the provincia and the contraction of the contra

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías. gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Factaras. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la Germanía acreditada Compañía de Seguros marítimos, auviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.- Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tant para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y vent de artículos en general.

Referencias de primer orden.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fabrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparacion de

máquinas, automoviles, etc

Para informes pueden dirigirse à la

Dirección Gerencia:--Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica:--Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Porcelana Bronces. Figuras. Columnas. Cristalerías. Vajilias. Batería de cocina, Aguas de Colonias. Navajas.

Cuchillos.

Carteras. (Portamonedas. Boquillas Espuma. Boquillas Ambar. Pendiantes. Pulseras. Agujas para sombrero Imperdibles. Cepillos, todas clases, Escribanías. Tinteros.

Termómetros.

? Platos de colgar. Cubiertos. 10.000 Devocionarios y otros mil artículos, Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojascatálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que facili-ten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino. - «La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pe-

Rodriguez Martin (Manuel) .- «Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdicionales, sobre el buen empleo de las artes de arras-tre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más venta-josas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo o letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

ESCUADRA DE OPERACIONES

DE LAS ANTILLAS

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público. 1 A nuestros suscriptores 0,50 A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos á la Administración de este periódico.

Riblioteca "Patria"

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos espa-

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pe-layo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nom-bradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Exemo. Sr. Marqués de Comillas. Conde de Bernar. . Conde de Canilleros.

Iltmo. » Barón de Vilagayá. Exemo. D. Joaquín Sánchez de Toca. OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo. - José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerias de España y América 🗵

ANTIGUA CLÍNICA

Sifilis.-Veneres.-Impotencia. Consu lta, de des a cince.

CARRETAS, 39.

Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, l y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Novtembre y 9 Diciembre: directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la Ludia, Jaya, Sumatra, China, Japón y Australia India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela—Colombia. Combinaciones para el litoral de Contral de Combinaciones para el litoral de Contral de Contr Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba. é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directa-mente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el Servicio mensual, sanendo de Barcelona el II, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente paraLas Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz-con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Fuerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracai-bo, Garupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puer-to Cabello y para Trinidad. con trasbordo en Cu-

Linea de Buenus Aires.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos

Linea de Canarias,

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes. Jueves y Sabados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familiss... Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite-carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PURRTOS INTERMEDIOS. Des salidas semanales de dos puertos com-

prendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de sodos los demás puertos hasta Sevilla.

ERRYICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admise carga à fioto corrido para Roiserdan y pueries del Norte de Francia.

Para mas informes, oficinas de la Dirección 7 D. Josquin Hoye, Consignatorio.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de les Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Poder d todas las de nuesti las mani El cata aprovech senta par tradiccion que es i ampara para llev los noble Los Go con muci tales vile tisfacienc eierto de poderlos

malidae

sos, que público

one viv

corpres

tal y al

vios su de las m

entra e

sagrado ciendo l

honor

impreso tores de

vado á o nición

cuentan

que qui España,

parte in La pas

la soluc

vital par extender

trem de La falt

los espai

sabido p

do eran

nera ma

Reprin

orden p

al vecin

renidad

Pero (

entraña uomo as de Espai

quía este

El me

la acción beral y de Pero de nada acer beral ni mayor sig po la nac ismenta

on enem

Serenic las tres ea

En el an defensa n número d portanoia ouentisim larde ante el Congre el cual ati politico, a el artion li dicho par Y a ren Practico,

Reneral L lerios de Todo és moria ei ites, core ior Soria iespués d

er, pero i pro de manifica de manifica de manifica de manifica de manifica de manifica de moral, en gran de moral, el poder de los ai y una de egar á aquanto de manifica de manifica de los ai y una de egar á aqua de moral, es ación, es aquí ya, aquí